



1 de septiembre de 2017

Mensaje de la Directora Académica

Me complace presentarles nuestro catálogo institucional. Este catálogo te proveerá amplia información sobre nuestra institución. Más allá de estas páginas está el ambiente dinámico de aprendizaje que tenemos en nuestros salones de clases, a través de nuestro "campus" y la región sur de Puerto Rico con nuestras clínicas comunitarias. Te invito a visitar nuestro campus y veas por ti mismo/a cómo sueños se convierten en metas.

Iris Cotto Dones
Directora Académica

HISTORIA DE EMMA'S BEAUTY ACADEMY

Emma's Beauty Academy es una institución privada que provee educación ocupacional en las artes de la belleza.

El 8 de abril de 1998 la Academia fue adquirida por la Corporación Mar Caribe Training Center, cuyo Presidente es el Ing. José H. Cuevas. El 1 de julio de 1999 la National Accrediting Commission of Career Arts and Sciences (NACCAS) le otorgó acreditación a la Academia.

Encontrarás en Emma's Beauty Academy destacados y maestros profesionales dedicados a la enseñanza y el equipo moderno necesario para una enseñanza completa.

Observarás la gran cantidad de trofeos, placas, diplomas y medallas obtenidas por maestros del plantel y también placas de reconocimiento a la labor realizada por nuestros estudiantes en competencias. Todo esto para orgullo de Emma's Beauty Academy y tuyo.

Un gran porcentaje de nuestros egresados gozan de remuneradas posiciones en el campo de la belleza en Puerto Rico y el exterior. Entre los egresados de nuestra escuela contamos con: dueños de instituciones educativas, maestros, dueños de salones de belleza, administradores, directores de academias, estilistas, y artistas de plataforma.

Estudia en Emma's Beauty Academy y gradúate con orgullo.

TABLA DE CONTENIDO

Mensaje de la Directora Académica	1
Historia de Emma's Beauty Academy	2
Administración y Personal Docente	5
Licencias y Acreditaciones	6
Misión y Objetivos	7
Orientación sobre las exigencias de la Profesión y el Patrono	8
Calendario Académico	9
Facilidades Físicas y Equipo	10
Departamento de Admisiones	11
Política sobre el "Student Right to Know"	13
Política Igualdad de Oportunidades	13
Política de Institución Libre de Drogas y Alcohol	13
Política de Automedicación Pacientes con Asma	14
Política Anti-Hazing	14
Política de Uniformes	14
Política de Vacunación	14
Departamento de Registraduría	15
Política para el Uso de Seguro Social	16
Política de Progreso Satisfactorio	16
Política de Permiso de Ausencia	21
Requisitos de Graduación	22
Política de Probatoria	22
Política de Baja	24
Requisitos Académicos a estudiantes de la Administración de Veteranos	27
Departamento de Asistencia Económica	29
Departamento de Recaudaciones	30
Política de Cancelación	31
Política de Reembolso	31
Balances de Crédito	34
Matricula y Cuotas	36
Servicios al Estudiante	37
Política Educativa	38
Procedimiento de Querellas	39
Juntas Examinadoras y Leyes Regulatoras	40
Ley de Derechos de Autor de los E.E.U.U.	41
Protocolo de Acoso Escolar	41
Política sobre el "Campus Security Act"	43
Política de Hostigamiento Sexual	43
Otras Publicaciones	44
Cosmetología	45
Contenido Curricular	47
Descripción de Cursos	49
Equipo y Política	50
Master Coiffure	51
Contenido Curricular	53
Descripción de Cursos	54
Equipo y Política	55
Barbería	56
Contenido Curricular	58
Descripción de Cursos	59
Equipo y Política	60
Master Barber Stylist	62
Contenido Curricular	64
Descripción de Cursos	65

TABLA DE CONTENIDO
continuación

Equipo y Política	66
Técnica de Uñas	67
Contenido Curricular	69
Descripción de Cursos	70
Equipo y Política	71
Especialista en Maquillaje	72
Contenido Curricular	74
Descripción de Cursos	75
Equipo y Política	76
Estética Facial, Corporal y Maquillaje	77
Contenido Curricular	79
Descripción de Cursos	81
Equipo y Política	82
Derecho a Enmendar el Catálogo	84
Aprobación del Catálogo	84

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL DOCENTE

José H. Cuevas	Presidente
Militsa I. Cuevas	Vicepresidente de Operaciones
Iris Cotto	Administradora / Directora Académica
Sandra Montalvo	Oficial Fiscal/Dir.Rec.Humanos/Contable
Wanda Torres	Team Leader de Admisiones
Emicely Torres	Recepcionista/Asistente Administrativo
Sharon Saunders	Co-manager Admisiones
Nilda Rodríguez	Co-manager Admisiones
Matthew Melendez	Reclutador
Lisandra Maldonado	Reclutador
Fabiola Leyro	Reclutador
Myriam Vélez	Registradora
Nitza González	Oficial de Registraduría
Meredyth Cuevas	Directora de Asistencia Económica
Ubaldo Martínez	Oficial de Asistencia Económica
Marangelie Quiñones	Administradora de Asistencia Económica
Alicia Pabón	Oficial de Recaudaciones
Gloria Arroyo	Oficial de Recaudaciones
Gladyra Archilla	Oficial de Colocaciones y Licenciatura
Lorna Meneses	Asistente Administrativo Programas Privados
Baldwin Martínez	Director de Facilidades
Marilyn Morales	Decana de Estudiantes
Vicente Aponte	Asistente Directora Académica
Ramón Lugo	Oficina de Recurso de Apoyo
Alexandra Santiago	Profesora de Cosmetología
Ana L. Sánchez	Profesora de Cosmetología
Angel Santiago	Profesor de Barbería
Axel Rivera	Profesor de Master Barber Stylist
Christian Vázquez	Profesor de Cosmetología
Eldda I. Lugo	Profesora de Cosmetología
Erika Nieves	Profesora de Cosmetología
Gadiel Santiago	Profesor de Barbería
Glaribet Alicea	Profesora de Cosmetología
Jacqueline Torres	Profesora de Técnica de Uñas
José Santos	Profesor de Barbería
Joseph Ramírez	Profesor de Barbería
Leslie A. Soto	Profesora de Master Coiffure
Luis A. Rivera	Profesor de Barbería
Maria Caraballo	Profesora de Cosmetología
Maricely Colón	Profesora de Técnica de Uñas
Michelle Vega	Profesora de Técnica de Uñas
Natalie Ramos	Profesora de Especialista en Maquillaje
Nayda I. Alvarado	Prof. de Estética Facial, Corporal & Maquillaje
Roberto Lugo	Profesor de Barbería
Saul Lebron	Profesor de Barbería
Víctor M. Núñez	Profesor de Barbería
Wanda Pabon	Prof. de Estetica Facial, Corporal & Maquillaje
Yolanda Colón	Profesora de Cosmetología
Víctor Casiano	Profesor de Master Coiffure

LICENCIAS Y ACREDITACIONES

Emma's Beauty Academy de Juana Díaz posee:

- Licencia de operar emitida por el Consejo de Educación de Puerto Rico.
- Acreditación de la National Accrediting Commission of Career Arts & Sciences (NACCAS)

Las direcciones de nuestras agencias reguladoras son las siguientes:

NACCAS 3015 Colvin Street
Alexandria, VA 22314
Teléfono: 1.703.600.7600
Fax: 703.379.2200

Consejo de Educación de Puerto Rico P.O. Box 19900
San Juan, PR 00910-1900
Teléfono 787.641.7100

MISIÓN

Preparar graduados para carreras en el arte y ciencia de la belleza en campos relacionados o no relacionados. Proveer al estudiante los conocimientos y destrezas manuales necesarias en el campo de la belleza para que capaciten y cumplan con las exigencias del mercado y de esta manera se les facilite obtener un empleo en la industria de la belleza, desde un nivel básico hasta uno especializado.

OBJETIVOS

Proveer al estudiante conocimientos y destrezas manuales en el campo de la Cosmetología y Barbería de manera que estén capacitados para tomar su examen de la Junta Examinadora de Barberos o Especialistas en Belleza.

Mantener métodos y técnicas actualizadas mediante la evaluación constante de nuestros currículos.

Observar y cumplir con los Reglamentos y políticas establecidas para mantener el buen funcionamiento de Emma's Beauty Academy.

Dirigir el estudiantado hacia la realización de sus metas profesionales.

Proveerle recursos adicionales relacionados con la belleza y motivarlos a través de seminarios, charlas y demostraciones, para complementar lo práctico de la profesión con sus aptitudes personales.

Emma's Beauty Academy cumple con el Gainful Employment Disclosures requerido por el Departamento de Educación de los EEUU, para más información favor de dirigirse a www.ebapr.com

ORIENTACIÓN SOBRE LAS EXIGENCIAS DE LA PROFESIÓN Y DEL PATRONO

Para tener éxito en la profesión que has elegido, debes estar consciente de lo siguiente:

- Incurrirás en gastos económicos durante la faceta de estudiante.
- Deberás practicar y cumplir con las leyes y reglamentaciones de seguridad, sanidad, esterilización y licencias profesionales vigentes.
- Este trabajo causa cansancio físico por trabajar largas horas de pie con los brazos en alto y en constante movimiento y trabajar tiempo extra.
- Te expondrás a químicos fuertes
- Tener buen trato al dirigirte al público
- Los métodos de compensación (salarios) varían de manera tal que tu salario puede ser de una de estas formas:
 salario fijo
 comisiones
 salario básico más comisiones
 renta de silla

Según las estadísticas del U.S. Department of Labor (www.bls.gov), especialistas en belleza reciben ingresos anuales, incluyendo salarios y comisiones, que fluctúan entre \$17,590 y \$40,490.

- Mantenerte al día en educación continua en las nuevas tendencias en moda y tecnología.
- Mantener buena ética e imagen profesional.

Deberás visualizar lo siguiente:

- Si te gusta trabajar con el público y seguir direcciones
- Si tienes habilidades artísticas y manuales
- Si te gusta aprender lo último de la moda y nuevas técnicas en belleza
- Si no te molesta trabajar de pie
- Si no molesta trabajar horas extra
- Si puedes trazar metas de terminar tus estudios
- Si no te molesta aprender técnicas de mercado y ventas

Si nada de esto te espanta... El éxito será seguro.

Y si fuera contrario, por favor antes de entrar piénsalo bien.

¡Acepta el reto y entra en este exitoso campo profesional

Emma's Beauty Academy desea aconsejar aquellos estudiantes interesados en tomar cualquier curso de belleza a que por favor tomen en consideración ciertos factores antes de tomar la decisión final de estudiar belleza. Luego de finalizado el programa de estudio deberás tener la capacidad para cumplir tanto con los requisitos físicos de la profesión y los requisitos establecidos por los patronos.

CALENDARIO ACADEMICO

Las personas interesadas podrán solicitar admisión cualquier día del calendario anual escolar, de lunes a sábado. Nuestro calendario de comienzo de clases o programas es continuo. De existir un grupo considerable de solicitantes y existir los recursos necesarios (físicos y de personal), se comienza una nueva sección.

Cada vez que comienza una nueva sección se prepara calendario académico, indicando la fecha en que debe comenzar cada semestre. Se observan los días feriados que se indican a continuación:

2017

Mes	Celebración
Enero 16	Martín Luther King
Febrero 20	Día de Presidentes
Marzo 22	Día de la Abolición
Abril 13 & 14	Semana Santa
Mayo 29	Día de la Recordación
Julio 4	Día de la Independencia
Julio 24-27	Receso de Verano
Septiembre 4	Día del Trabajo
Octubre 9	Día de la Raza
Noviembre 11	Día del Veterano (celebramos clases)
Noviembre 20-24	Receso de Acción de Gracias
Diciembre 18 – Enero 9, 2018	Receso de Navidad y Año Nuevo

Emma's Beauty Academy cierra por vacaciones la semana (1) de Acción de Gracias, dos (2) semanas en Navidad y una (1) semana en julio. EBA proveerá programación de clases durante las temporadas que la Institución determine observar o cerrar por vacaciones.

Nota: Estos días feriados están sujetos a cambios.

HORARIO ESCOLAR

Emma's Beauty Academy realiza funciones todos los días de la semana con excepción de domingo y algunos días feriados observados por el Departamento de Educación de P.R. y el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Nuestras oficinas permanecen abiertas todos los días de la semana con excepción de domingo y algunos días feriados federales.

Horario de Clases

Sección Diurna:

7:30 AM – 2:30 PM	Horario de clases de lunes a jueves
9:00 AM – 9:15 AM	Receso merienda
11:30 AM – 12:30 PM	Receso Almuerzo

Sección Nocturna:

5:00 PM – 10:00 PM	Horario de clases de lunes a jueves
7:30 PM – 7:45 PM	Receso Merienda

Sección Sabatina:

8:00 AM – 2:30 PM	Horario de clases
11:00 AM – 11:30 AM	Receso Almuerzo

Horario de Oficina

7:30 AM – 5:00 PM	De Lunes a Jueves
8:00 AM – 5:00 PM	Viernes
8:00 AM – 3:00 PM	Sábado

FACILIDADES FÍSICAS Y EQUIPO

Emma's Beauty Academy cuenta con un edificio de 27,530 pies cuadrados que se desglosa de la siguiente forma:

Oficinas:	Recepción, Oficinas de Asistencia Económica, Director de Admisiones, Presidente, Contable, Oficiales de Admisión, Oficina de Directores Docentes y Registraduría
Salones de:	Clases, Práctica y Clínica 26, Biblioteca y Almacén
Facilidades Adicionales:	Estacionamiento para 500 vehículos, Salón de Actividades, Taller de Mantenimiento y Unidades de Aire Acondicionado que complementan la estructura física de Emma's Beauty Academy

La Institución cuenta con el equipo necesario para prepararte en el campo de la Belleza, tales como: sillas de estilo, "shampoo bowls", mesas de manicura, estaciones de práctica con espejos, televisores, video-grabadoras, libros, DVD, laptops, proyectores, pantallas de proyección, internet y otros.

BIBLIOTECA

Nuestra Institución provee a los alumnos una biblioteca, con variedad de revistas, y textos relacionados con las distintas ramas de la belleza, para que puedan enriquecer los conocimientos ya adquiridos en sus salones de clase.

Contamos con laptop, proyector y películas del contenido del programa, cartelones, y cuadros demostrativos de los diferentes programas, y las más avanzadas revistas de educación continua. Además, contamos con un área cibernética.

Emma's Beauty Academy está convenientemente localizada en el centro del área comercial de Juana Díaz, con acceso a transportación pública o privada.

Nuestra Dirección Física y Postal es:

101 Carr. 592
Juana Díaz, PR 00795

Teléfono 787.837.0303

Fax: 787.837.0333

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES

Nuestro Departamento de Admisiones es el encargado de brindarle todo tipo de orientación relacionado a nuestros ofrecimientos educativos, sus costos y oportunidades de empleo dentro del campo de la belleza. Te orientamos sobre las ayudas económicas disponibles, así como cualquier información relacionada a la Institución que necesites conocer antes de tomar tu decisión de matricularte con nosotros. A continuación, podrás ver algunas de las políticas institucionales que pone en vigor el Departamento de Admisiones.

- Requisitos de Admisión
- Política de Readmisiones
- Admisión de egresados de otros programas a Emma's Beauty Academy
- Política de Transferencias
- Política de "Ability to Benefit"

Requisitos de Admisión para todos los Programas

- Completar solicitud de admisión
- Pagar cuota de solicitud (reembolsable solo en algunas circunstancias, favor leer como sigue)
 - A. Cualquier solicitante que no sea aceptado para matrícula tendrá derecho a un reembolso de todo dinero pagado, al momento de ser informado del rechazo.
 - B. Si el estudiante, o en el caso de un menor su tutor legal, cancela la matrícula y pide un reembolso, por escrito y dentro de tres días laborables a partir de la fecha de haber firmado el contrato de matrícula, todo el dinero pagado será reembolsado dentro de tres días laborables de la fecha de cancelación. La fecha de cancelación será determinada por la fecha firmada en documento escrito o la fecha en que tal información es entregada a la Institución en persona o por sello de correspondencia. Esta cláusula es efectiva irrelevante de que el estudiante haya comenzado instrucción o no.
 - C. En el caso de cancelación de matrícula antes del comienzo de las clases, pero después de tres días de haber firmado el contrato, el estudiante recibirá un reembolso de todo dinero pagado menos la cuota de solicitud, dentro de tres días laborables desde la fecha de cancelación. La fecha de cancelación es determinada por la fecha firmada en documento escrito o la fecha en que tal información es entregada a la Institución en persona o por sello de correspondencia.
- Edad mínima – No hay edad mínima requerida siempre y cuando haya aprobado y evidencie el diploma de cuarto año.
- Certificado de Nacimiento
- Identificación con foto o una foto para verificar identidad
- Certificado de Inmunización si es menor de 22 años.
- Copia del diploma de cuarto año o transcripción de créditos.
- Poseer 4to año o GED aprobado para ingresar en todos los programas
- Evidencia de haber completado el programa de Cosmetología para ingresar en el programa de Master Coiffure, o en su lugar evidencia de tener su licencia como Estilista.
- Evidencia de haber completado el programa de Barbería para ingresar en el programa de Master Barber Stylist, o en su lugar evidencia de tener licencia como Barbero.
- Cuota de Readmisión de ser una readmisión.

Nota: Todos los programas son enseñados en Español, solamente.

Requisitos adicionales serán requeridos por la Oficina de Asistencia Económica para aquellos estudiantes que soliciten ayudas económicas.

Alternativa de Ability to Benefit

- Los estudiantes que se acojan a esta alternativa (ATB) no podrán beneficiarse de los Fondos de Título IV (Pell, FSEOG), a menos que se hayan beneficiado de tales fondos antes del 1ero de julio del 2011.

Admisión de Egresados de otros Programas de Emma's Beauty Academy

Graduados de programas previos en esta Institución pagarán cuota de admisión para asegurar su matrícula. Al comenzar sus estudios en el programa nuevo se le adjudicará este pago de matrícula a su pago del programa. En adición el estudiante es elegible para recibir un descuento de la totalidad del costo de matrícula. El descuento es como sigue:

Para su Segundo Programa recibe un 5% de descuento.

Para su Tercer Programa recibe un 7% de descuento.

Para su Cuarto Programa recibe un 10% de descuento.

En casos donde el descuento es mayor que su balance, tal balance será condonado.

Esto se hace en reconocimiento a la lealtad y patrocinio del estudiante.

Política de Admisión para Empleados de Emma's Beauty Academy

La Institución provee un beneficio adicional a sus empleados, luego de su primer aniversario, de 10% de descuento de la totalidad del costo de la matrícula.

Política de Readmisión

Cualquier estudiante que haya cursados estudios previos en Emma's Beauty Academy puede cualificar para un proceso de readmisión, completando el formulario proporcionado por la Oficina de Registraduría y un nuevo contrato de matrícula.

Con el fin de reanudar los estudios el caso del estudiante será evaluado basado en las horas reloj que él/ella aprobó al salir del programa. El estudiante será readmitido y colocado en el mismo estado de Progreso Académico Satisfactorio adquirido antes de la baja. Los créditos anteriores aprobados del estudiante serán validados.

Los estudiantes que han pasado más de dos años fuera de la institución en un programa acreditado pueden solicitar la validación de crédito, proporcionando información sobre sus circunstancias especiales y esto será evaluado y considerado por el Director Académico, de lo contrario, el estudiante debe iniciar el programa desde el principio.

El estudiante que reingresa en la institución pagará la correspondiente cuota de readmisión antes o en su fecha de inicio.

Si el estudiante no obtuvo el Progreso Académico Satisfactorio y es categorizado como CNA (CNA- una categoría completado no aprobada se define como completado el programa pero no cumplió con las horas reloj requeridas y/o promedio académico) él/ella tendrá el período de un año para repetir el semestre, siempre y cuando la Institución tenga un grupo disponible para la integración. Si durante ese año, la Institución no tiene un grupo para la integración, extenderá el período de tiempo hasta el próximo grupo disponible. El estudiante tendrá que pagar una

cuota de readmisión y los créditos que se repetirán. Si el estudiante no regresa dentro del plazo establecido, se considerará baja.

En el caso de un estudiante que se haya dado de baja voluntaria o administrativamente del programa por primera vez y que desee solicitar la readmisión, se evaluará el caso. Si el estudiante es readmitido por la Institución y se da de baja por segunda vez, la Institución no considerará readmisión a ningún programa.

Política de Transferencias

No reclutamos estudiantes que sean estudiantes activos en un programa similar de otra escuela. Sin embargo, aquellos estudiantes que deseen transferirse de otra Institución hacia Emma's Beauty Academy, se le consideran las unidades y horas cursadas anteriormente, siempre que declaren su intención de transferir estas horas estudiadas y demuestren en su solicitud que han estudiado en otra escuela de belleza con anterioridad, y que la misma está acreditada por algún organismo reconocido por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Estos estudiantes deberán solicitar de la Institución donde cursaron sus estudios anteriormente, que remitan una transcripción oficial de unidades dirigida a nuestra Oficina de Admisiones antes de ser oficialmente admitido. Solamente podremos considerar cursos en transferencia que estén contenidos en nuestro currículo y tengan un equivalente, y los cuales hayan sido aprobados con una calificación mínima de "C" o 70%. Todo estudiante de transferencia está sujeto a la realización de una residencia mínima en nuestra Institución equivalente a un 75% del total del programa

Política Sobre el "STUDENT RIGHT TO KNOW"

Toda Institución que recibe fondos de los Programas Título IV, tiene la obligación de proporcionar información a todo estudiante o prospecto sobre sus tasas de retención y graduación. Emma's Beauty Academy, a tenor con la Ley Pública 101-542, conocida como "STUDENT RIGHT TO KNOW", reportará sus tasas de retención y graduación el 30 de noviembre de cada año. Estas tasas son el resultado del reporte anual sometido a nuestra agencia acreditadora NACCAS.

Política de Igualdad de Oportunidades

EMMA'S BEAUTY ACADEMY admite estudiantes sin considerar su raza, origen étnico, color, sexo, edad, nacionalidad, impedimentos físicos, religión, preferencia sexual o ideas políticas. En ese sentido, todos los estudiantes tienen los mismos derechos y privilegios de participar en los programas y actividades disponibles a la comunidad estudiantil. Esta política aplica también en la consideración de candidatos para empleo en la Institución.

Cualquier individuo que aplique a trabajo o estudio y crea que ha sido objeto de discriminación bajo las circunstancias mencionadas arriba, puede presentar una querrela escrita ante el Comité del Presidente.

Política de Institución Libre de Drogas y Alcohol

Emma's Beauty Academy como institución post-secundaria y como parte de su política institucional trata de mantener el ambiente escolar y la Institución libre de drogas y alcohol.

La Institución ha establecido y mantiene un programa de prevención de uso de drogas y / o alcohol informando y orientando a sus estudiantes y empleados sobre el peligro de estas sustancias, las implicaciones legales por su uso, venta y posesión, y la penalidad de pérdida de la elegibilidad a los fondos de asistencia económica estudiantil del Título IV Federal en casos

de estudiantes convictos o encontrados en el uso, posesión o venta de drogas en los predios institucionales. Como norma institucional, también se prohíbe la posesión, consumo o venta de bebidas alcohólicas en los predios de la Institución, o el asistir bajo la influencia del alcohol y / o drogas tanto a estudiantes como a empleados.

Efectivo 1 de diciembre de 2011

La Academia autoriza a la Policía de Puerto Rico, el Federal Bureau of Investigations (FBI) y/o cualquier agencia gubernamental de seguridad a utilizar todos los mecanismos cuales ellos determinen necesarios para asegurar un ambiente libre de drogas en Emma's Beauty Academy. Estos son, pero no se limitan a infiltrar agentes, uso de canes, registros de propiedad, etc.

Política de Automedicación de Estudiantes Pacientes con Asma

Todo estudiante tendrá derecho a administrarse por cuenta propia los medicamentos para el tratamiento de su condición asmática. La Academia se reserva el derecho a requerir una certificación médica que justifique la utilización de medicamentos controlados en el plantel.

Política Anti-Hazing

La Institución no permite organizaciones, agencias o asociaciones de estudiantes u otras personas que influyan voluntariamente o descuidadamente en la salud física y mental de nuestro estudiantes. La existencia o imposición de cualquier agrupación de este tipo o de cualquier forma que induzca a la iniciación de estas reuniones están prohibidas por la Institución. La infracción de esta política resultará en acción disciplinaria contra el violador.

Política de Vacunación

Esta política responde a la Ley # 25 de Inmunización de Puerto Rico que establece que todo estudiante menor de 22 años que ingrese a una Institución post-secundaria, deberá tener administradas las vacunas establecidas por el Departamento de Salud de Puerto Rico y como requerimiento de HEOA sección 485(a).

Emma's Beauty Academy requiere a todo estudiante menor de 22 años para ser admitido, entregar el Certificado de Vacunas expedido por el Departamento de Salud de Puerto Rico (PVAC-3 papel verde). Este certificado será evaluado por la Oficina de Registraduría quien determinará si el estudiante cumple o no con los requisitos de vacunación, según establecidos por ley. Uno de los principales objetivos de esta ley estatal es permitir a la academia proporcionar un ambiente más seguro y saludable para los estudiantes. Si necesita información adicional puede comunicarse con la oficina de Registraduría al 787-837-0303 ext. 107/108 y/o acceder <http://ebajuanadiaz.com> <https://prir.salud.gov.pr>

Política de Uniformes - Uso Compulsorio

Emma's Beauty Academy exige que sus estudiantes asistan a clases con su debido uniforme. Además, se le requerirá el uso de la tarjeta de identificación.

Uniforme- Cosmetología/Barbería/Técnica de Uñas/ Especialista en Maquillaje

Camisa blanca y pantalón o mahón negro, zapatos negros cerrados

Requieren una bata blanca o negra y deben comprometerse a comprarla durante la primera semana de clase

Master Coiffure/Master Barber- Camisa negra y pantalón o mahón negro, zapatos negros cerrados

Estética Facial, Corporal y Maquillaje- "Scrub" color lavanda y zapatos blanco

La Institución se reserva el derecho de suspender a cualquier estudiante que no cumpla con dicha norma.

DEPARTAMENTO DE REGISTRADURIA

Nuestra oficina de registraduría es responsable del proceso de matrícula de estudiantes. La oficina emite informes académicos, transcripciones de créditos, certificaciones de estudios, diplomas, matrículas internas y externas, etc. Esta oficina también informa a nuestros estudiantes de su Progreso Académico Satisfactorio. Por esta razón, es el único departamento a cargo de la custodia de los documentos académicos y de matrícula de los estudiantes, certifica a los candidatos a graduación y supervisa el cumplimiento de la Política de Progreso Académico Satisfactorio, entre otros. La Oficina del Registraduría monitorea y hace cumplir las siguientes políticas institucionales.

Política sobre Privacidad de Expedientes

El Congreso de los Estados Unidos aprobó una ley aplicable a todas las instituciones participantes de fondos federales ("Family Educational Rights and Privacy Act", 1973 Buckley Amendment), que establece el derecho de los estudiantes a la privacidad de sus expedientes guardados por las instituciones educativas. En caso de que un estudiante o padre/encargado esté interesado en revisar un expediente, debe presentar por escrito su deseo de hacerlo en la Oficina de Registraduría. Sólo con el consentimiento por escrito del estudiante y/o padres / encargado, la institución puede revelar la información del estudiante a terceros. La autorización escrita debe incluir:

- A quien la Oficina del Registraduría puede divulgar información
- Qué tipo de información se puede divulgar

Antes de proporcionar información sobre el estudiante, la institución le da al estudiante y/o padre/ encargado la oportunidad de aprobar o denegar el derecho de proporcionar dicha información.

En la Sección 99.30 la ley indica que la institución puede proporcionar información y acceso a tales expedientes, sólo a las siguientes personas:

1. Oficiales de la institución, incluyendo los profesores con un interés educativo legítimo.
2. La sección 99.37 (b) Página 1215 de la Ley autoriza el acceso a esos expedientes a los Representantes Autorizados y que presenten autorización del Contralor General de los Estados Unidos; El Subsecretario de Educación para la Salud, Educación y Bienestar Social y las autoridades educativas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
3. Cualquier persona relacionada oficialmente con la solicitud Asistencia Económica del estudiante y el recibo de la misma (sección 99.30 b). Esto incluirá a los empleados externos contratados oficialmente por la institución.
4. Cualquier funcionario del Estado (ELA) o del Gobierno Municipal, que específicamente solicite que dicha información sea suministrada o desglosada, a tono con la ley. El oficial debe estar completamente identificado y se sugiere incluir una copia de la carta, solicitud o autorización para estudiar el expediente o expedientes en los expedientes estudiados. Esto protegerá tanto a la institución como al funcionario responsable, contra demandas por presuntas violaciones de la ley.
5. Los estudiantes o exalumnos que entiendan que la institución no ha cumplido con estas obligaciones, tiene derecho a querellarse a:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Ave., SW
Washington, DC 20202-5901

Expediente del Estudiante

Todos los expedientes de los estudiantes serán archivados por un período de no menos de cinco años. Los informes de Progreso Académico Satisfactorio y la asistencia de los estudiantes se mantienen permanentemente. Si el estudiante cancela su matrícula, su expediente será guardado por la escuela por un año. Todos los expedientes de los estudiantes son mantenidos y protegidos contra pérdida, robo, robo de identidad, o daño.

Política para el uso del Seguro Social

El número de seguro social no se utiliza como identificación rutinaria en la institución y no se exhibirá al público. Esto significa que el número de seguro social no se utiliza en los registros, tarjetas de identificación, el informe de Progreso Académico Satisfactorio, listas de estudiantes, o documentos que pueden ser vistos por el público. La Institución utiliza un sistema alternativo para la identificación rutinaria, y nuestro propio sistema informático asigna números de identificación de estudiante, sin ninguna relación con el número de seguro social del estudiante. El número de seguro social puede ser usado solamente para propósitos oficiales legítimos cuando lo requieren las autoridades institucionales, gubernamentales y/o educativas cuando se relaciona con procedimientos válidos. La institución notifica al estudiante, padre/encargado las circunstancias legítimas bajo las cuales tal información será usada, esto es: verificación de identidad durante el proceso de admisión, expedientes oficiales, documentos de ayuda financiera y documentos de licencia. El estudiante, padre/encargado puede renunciar voluntariamente en la solicitud de matrícula a las protecciones de la ley y autorizar el uso del número de seguro social para otros procedimientos; dicha renuncia no constituye una condición de matrícula, graduación, transcripción de créditos o servicios prestados.

Política de Progreso Académico Satisfactorio

La Política de Progreso Académico Satisfactorio se establece para cumplir con 34 CFR 668.34 del "Federal Register" publicado el 29 de octubre de 2010. La política de Progreso Académico Satisfactorio aplica a todos los estudiantes matriculados en todos los programas aprobados por NACCAS Agencia Acreditadora. La política se incluye en el catálogo institucional para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a ella antes de la matrícula. En cada semestre académico descrito en el Informe de Progreso Académico Satisfactorio el estudiante debe asistir un mínimo de 90% de las horas reloj requeridas para cada programa y obtener un mínimo de 70% de promedio acumulativo para ser considerado que el estudiante cumple con Progreso Académico Satisfactorio.

El estudiante tiene que completar el programa dentro del tiempo estipulado según lo acordado en el contrato de matrícula. Cualquier estudiante que incurra en ausencias justificadas debe hacer las practicas/clínicas, asignaciones y requisitos necesarios antes del final de cada semestre. De lo contrario, el estudiante no puede continuar para el próximo período académico. Al final de cada semestre, se programará un período de remoción de incompletos. Si a la fecha de terminación del contrato, el/la estudiante no ha completado su programa, este contrato será extendido por el tiempo máximo necesario para el estudiante completar el programa.

Los cambios en el período contractual del contrato de matrícula se harán en una enmienda, firmada y fechada por todas las partes. El acuerdo de matrícula especifica que esta extensión no puede exceder el tiempo máximo permitido del 111% de la duración del programa correspondiente.

Medición del Progreso Académico Satisfactorio

Elementos Cuantitativos

La medida cuantitativa del tiempo invertido en la educación recibida se define en horas reloj. Una hora reloj se define como 60 minutos de instrucción. Un crédito equivale a 37.5 horas reloj. Cada programa tiene hasta un máximo de tres semestres académicos, dependiendo de la duración del programa. Al finalizar cada semestre se realiza una evaluación oficial y se otorga un grado numérico. Para determinar si el estudiante ha cumplido con el Progreso Académico Satisfactorio, al finalizar cada semestre debe cumplir con un mínimo de asistencia del 90%, la institución calcula la cantidad de horas reloj acumuladas asistidas (con un promedio académico de 70% o más), dividido por el número total de horas reloj requeridas por el estudiante hasta la fecha. El Progreso Académico Satisfactorio de los estudiantes que no reciben ayuda financiera Pell o Título IV se mide usando horas crédito sin equivalencias. Las equivalencias de sus horas reloj acumuladas son certificadas al estado para los propósitos del examen de la licencia después cumplir con de las horas requeridas en el programa.

Elementos Cualitativos

La medida cualitativa de progreso académico se basa en la escala de calificación de la institución. Para obtener crédito por los temas/unidades completados, la teoría, la práctica y la clínica se requiere que el estudiante obtenga una calificación de al menos 70% basada en una escala de 100%. Por esta razón, se requiere que todos los estudiantes obtengan Progreso Académico Satisfactorio: el promedio acumulativo de teoría, práctica y clínicas de 70% o más; Y que también cumplan con el requisito de 90% o más de las 450 horas reloj programadas equivalentes a 12 créditos por semestre académico. Esto se evalúa al finalizar cada semestre académico.

Al finalizar cada período de evaluación, se le proporcionará al estudiante un Informe de Progreso Académico Satisfactorio. Esto será al final de cada 450/900/1350 horas reloj programado. Se considera que los estudiantes que cumplen con los requisitos mínimos de asistencia (90% de horas reloj) y promedio académico (70%) están logrando Progreso Académico Satisfactorio hasta la próxima evaluación académica programada.

Tiempo máximo permitido para la finalización de los programas

Al estudiante se le permite un tiempo máximo del 111% de la duración del programa estudiado para completarlo. Durante este período, tiene que lograr Progreso Académico Satisfactorio de lo contrario los créditos no aprobados tienen que ser repetidos. El costo por crédito es de \$255.55 en todos los programas, con la excepción de Especialista en Maquillaje, donde el costo por crédito es \$262.29. Los estudiantes que no hayan completado el programa en el tiempo máximo permitido se considerarán como una baja administrativa.

Refiérase a la Tabla de Medidas para los tiempos máximos permitidos

Tabla de Medidas

PROGRAMA	DURACIÓN DEL PROGRAMA	PERIODO EVALUACIÓN	MAX. CRED./HRS INTENTADOS	MAX. CRED./HRS APROBADOS	MINIMO % PROMEDIO REQUERIDO	MAX. PLAZO SEMANAS	MAX. PLAZO HORAS	
<ul style="list-style-type: none"> • COSMETOLOGIA • BARBERÍA • MASTER COIFFURE • MASTER BARBER STYLIST • TÉCNICA DE UÑAS • ESTÉTICA FACIAL, CORPORAL Y MAQUILLAJE 	1350 Horas Reloj Programadas 36 Créditos					Sección Diurna 62	Sección Diurna 1499	
						Sección Nocturna 75	Sección Nocturna 1499	
		1 ^{ro} SEMESTRE	450/1350=33%	12/450	12/405	70%		
		2 ^{do} SEMESTRE	900/1350=67%	24/900	24/810	70%		
3 ^{ro} SEMESTRE	1350/1350=100%	36/1350	36/1350	70%				
<ul style="list-style-type: none"> • ESPECIALISTA EN MAQUILLAJE 	900 Horas Reloj Programadas 24 Créditos					Sección Diurna 42	Sección Diurna 999	
						Sección Nocturna 50	Sección Nocturna 999	
		1 ^{ro} SEMESTRE	450/900=50%	12/450	12/405	70		
2 ^{do} SEMESTRE	900/900=100%	24/900	24/900	70				

Cada estudiante será evaluado a través de exámenes teóricos, trabajos prácticos y clínicos. El trabajo teórico, práctico y clínico se evaluará mediante una rúbrica diseñada por la institución para cada unidad de estudio. Emma's Beauty Academy se rige por un sistema de clasificación numérica. A continuación, se presenta la tabla del sistema de calificación numérica que se utiliza para medir el progreso académico satisfactorio de los estudiantes en los exámenes teóricos y trabajos prácticos y clínicos de cada unidad.

90-100%	Excelente
80-89%	Bueno
70-79%	Satisfactorio
60-69%	Deficiente
00-59%	Fracasado

Períodos de Evaluación

Los estudiantes son notificados por escrito de su Progreso Académico Satisfactorio al finalizar cada semestre incluyendo los cuatro días del período de remoción. La Oficina de Registraduría le da al estudiante una copia impresa de su informe de Progreso Académico Satisfactorio en los términos de 450/900/1350 horas reloj programada y una copia se mantiene en el expediente de registraduría del estudiante. Todos los informes se completarán dentro de los siete (7) días laborables siguientes al período de evaluación establecido. Se considera que los estudiantes que cumplen con los requisitos mínimos de asistencia (90% de horas reloj) y desempeño académico (70% promedio académico/semestre) están logrando Progreso Académico Satisfactorio hasta la próxima evaluación académica programada. Un promedio académico de 70% debe mantenerse hasta graduarse. Los estudiantes que no mantengan el Progreso Académico Satisfactorio pueden ver interrumpido su elegibilidad a los fondos de Título IV, a menos que el estudiante esté en Advertencia ("Warning") o haya prevalecido en apelación, como resultando en un estado de Probatoria.

El Progreso Académico Satisfactorio es el siguiente:

90-100%	Excelente
80-89%	Muy bueno
70-79%	Satisfactorio
69% o menos	Fracasado

Asistencia

El estudiante se compromete a asistir a clases de acuerdo con el horario establecido. Se requiere un mínimo de 90% de horas reloj de asistencia basado en el horario correspondiente para ser considerado que está cumpliendo con el Progreso Académico Satisfactorio de asistencia. Los estudiantes que reciben beneficios educativos de la Administración de Veteranos (estudiantes CH33) tienen que cumplir con la asistencia mínima de 90% de las horas reloj programadas. Se tomará asistencia diariamente de cada estudiante.

En los casos en que un estudiante tiene que ausentarse a clases, debe presentar una justificación por escrito explicando las razones de la ausencia y/o reportarse a la Oficina Registraduría.

Tener dos ausencias injustificadas consecutivas implicará un seguimiento del caso por parte del profesor, el cual será reportado al Departamento del Registraduría. Este departamento continuará con el seguimiento del estudiante por teléfono, correo electrónico, cartas y redes sociales o por cualquier medio que la institución considere apropiado.

El estudiante debe completar su programa en el tiempo estipulado en el contrato de matrícula. Los estudiantes que incurren en ausencias justificadas o no justificadas deben completar los

trabajos y tareas necesarias antes de completar cada semestre para obtener Progreso Académico Satisfactorio.

Si el estudiante no regresa a clase, la institución procederá con una baja administrativa después de catorce (14) días calendario desde el último día de asistencia a la institución. En estos casos, se aplican las estipulaciones de la Política de Baja de la institución.

Política de Tardanza

El estudiante se considera tarde si al tomar asistencia no está en el salón. Dado que los programas son hora reloj, las horas o minutos que el estudiante no está presente en el salón, no serán acreditados. Sólo se otorgarán horas de contacto.

Política de Reposición

Emma's Beauty Academy tiene el programa "Phoenix Project" cuyo objetivo es ofrecer un servicio de tutoría y reposición de horas para los estudiantes que incurren en ausencias a clases o necesitan más práctica en ciertas unidades. Esto es para cumplir con los requisitos tanto del 90% de horas reloj de asistencia para los programas y el promedio académicos de 70% para lograr Progreso Académico Satisfactorio.

Horas disponibles para Reposición/Tutoría:

- 2:30 p.m. - 10:00 p.m. de lunes a jueves
- 11:30 a.m. - 12:30 p.m. de lunes a jueves
- 7:30 am - 5:00 pm de lunes a jueves, solamente estudiantes de la sección nocturna
- 7:30 am - 2:30 pm viernes
- 8:00 am - 2:00 pm sábado

La institución puede proporcionar tutorías según sea necesario. La tutoría y la reposición de horas serán administradas por profesores y/o asistentes de profesores.

Completado No Aprobado (CNA) - Estado que se le otorga a un estudiante cuando finaliza el programa en el tiempo máximo permitido pero no cumplió con el Progreso Académico Satisfactorio, ya sea en las horas requeridas y/o promedio académico. El estudiante tendrá un período de un año para repetir los créditos donde fracasó, siempre y cuando la Institución tenga un grupo disponible para integrarlo. Si durante ese año, la Institución no tiene un grupo para la integración, extenderá el período de tiempo hasta el próximo grupo disponible. El estudiante que sea readmisión en la institución tendrá que pagar por los créditos que se repetirán. Si el estudiante no regresa en este marco de tiempo su estado de registraduría será una baja administrativa.

Repetición

Para todos los créditos que los estudiantes tienen que repetir, la institución puede usar la Política de Progreso Académico Satisfactorio o la Política de Readmisión.

Cursos remediables sin crédito

Los cursos remediables sin crédito no se aplican a esta institución. Por lo tanto, estos elementos no tienen ningún efecto sobre la Política de Progreso Académico Satisfactorio de la institución.

Política de Permiso de Ausencia

Un permiso de ausencia autorizado ("Leave of Absence") es una interrupción temporal en el programa de estudio de un estudiante. Este permiso se refiere al período de tiempo específico durante un programa cuando un estudiante no está asistiendo a clases. No se requiere un permiso de ausencia si el estudiante no asiste solamente para un receso programado institucionalmente. Sin embargo, una interrupción programada puede ocurrir durante un permiso de ausencia.

Un permiso de ausencia debe reunir ciertas condiciones para ser considerado como una interrupción temporal en la educación de un estudiante. Cualquier estudiante, que por una razón válida se ve obligado a abandonar la institución por un corto período de tiempo, debe observar y seguir la política.

Se otorgará un permiso a un estudiante en caso de:

- Enfermedad prolongada
- Accidente
- Muerte de un miembro de la familia inmediata
- Otras circunstancias atenuantes

El estudiante debe solicitar por adelantado un permiso de ausencia, a menos que sea imprevisto, por escrito y debidamente evidenciado por pruebas de su necesidad tal como: certificados médicos, declaración escrita y firmada del estudiante que incluye los motivos de la solicitud. La institución puede otorgar un permiso a un estudiante que no pudo hacer la solicitud antes de las circunstancias. La institución documenta la razón de su decisión y recoge la solicitud del estudiante en una fecha posterior. La fecha de comienzo del permiso aprobado es determinada por la institución como la fecha de la primera ausencia en que el estudiante no pudo asistir a la clase debido a la circunstancia.

El estudiante debe seguir la política de la institución al solicitar el permiso. Debe haber una expectativa razonable de que él/ella regresará del permiso. Esta autorización se otorgará a discreción del Departamento del Registraduría teniendo en cuenta la justificación o motivo de la solicitud, incluyendo que la solicitud esté de acuerdo con la política de la institución.

El estudiante firma un documento de permiso de ausencia donde se modifica la fecha de terminación del programa. Un permiso extenderá el período del contrato de matrícula del estudiante y el plazo máximo por el mismo número de días que se ausentó en el mismo dependiendo del último día de asistencia antes de que se otorgara el permiso de ausencia. La fecha de terminación se extenderá a través de una enmienda al contrato de matrícula firmado y fechado por todas las partes. Al regresar de un permiso de ausencia, el estudiante se incorpora a la última unidad asistida y en el mismo estado de progreso académico en la fecha de su último día de asistido.

La institución no le cobrará al estudiante un cargo institucional adicional como resultado del permiso de ausencia.

Los permisos de ausencia junto con otros permisos adicionales no deben exceder un total de 180 días en cualquier período de 12 meses.

El estudiante que cumple con un permiso de ausencia no se considera baja, y no se requiere cálculo de reembolso.

En el caso de un estudiante que notifica a la institución que no regresará, la fecha de la determinación de la baja será la más temprana de la fecha programada de regreso del permiso de ausencia o la fecha en que el estudiante notifique a la institución que él/ella no volverá. La fecha de cancelación será determinada por el matasellos en la notificación por escrito, o la fecha en que dicha información se entrega a la institución en persona. Si el estudiante no regresa a clase sin notificación previa a la institución, la Baja Administrativa será efectiva en la fecha en que el estudiante debía regresar del permiso.

Requisitos de Graduación

Para completar el programa, el estudiante debe cumplir con todas las horas en las cuales el estudiante firmó en el contrato de matrícula con un promedio académico mínimo de 70%. Después de lograr un Progreso Académico Satisfactorio, el estudiante obtiene un diploma.

Para recibir documentación oficial, por ejemplo, diploma, transcripción o cualquier otro documento similar, el estudiante debe haber cumplido con todas las obligaciones fiscales con la institución.

Transcripción del Crédito

Un estudiante puede solicitar una transcripción académica de crédito, siempre y cuando no tenga ninguna deuda con la institución. El costo de la transcripción es de \$5.00 y se debe solicitar al menos con una semana de antelación.

Política de Probatoria

La Oficina de Registraduría evalúa el Progreso Académico Satisfactorio al final de cada período de evaluación. Al finalizar cada semestre y los cuatro días del período de reposición, los estudiantes reciben un Informe de Progreso Académico. Este informe afecta su elegibilidad para recibir ayuda financiera. Si el estudiante no cumple con un promedio académico de 70% y

un 90% de asistencia, el informe indicará que el estudiante está en probatoria. El estudiante que no cumpla con los requisitos de la Política de Progreso Académico Satisfactorio tendrá que pasar por el siguiente estado:

- **Advertencia** (“Warning”): Se le otorga al estudiante que no cumplió con los requisitos mínimos de asistencia o promedio académico y se considera que están logrando un Progreso Académico Satisfactorio durante el período de advertencia. El estudiante será informado por escrito sobre las acciones requeridas para alcanzar el Progreso Académico Satisfactorio en la próxima evaluación. Si al final del Período de Advertencia, el estudiante no cumple con los requisitos académicos y de asistencia, puede ser puesto en probatoria y, si corresponde, el estudiante puede ser considerado inelegible para recibir fondos del Título IV.
- **Probatoria** – Es el status asignado al estudiante que no cumplió con los requisitos mínimos de asistencia y progreso académico después del Período de Advertencia son puestos en Probatoria. Si el estudiante apela la decisión de la Probatoria durante el período de probatoria y prevalece en la apelación, se considerará que está haciendo un progreso académico satisfactorio. Sólo aquellos estudiantes que tienen la habilidad de cumplir con los estándares de la Política de Progreso Académico Satisfactorio pueden ser puestos en Probatoria. Los estudiantes que reciben un plan académico deben cumplir con los requisitos del plan al final del próximo período de evaluación. Se considerará que los estudiantes que están progresando de acuerdo a su plan académico individual están haciendo Progreso Académico Satisfactorio. El estudiante será informado por escrito de las acciones necesarias para satisfacer el Progreso Académico Satisfactorio en la próxima evaluación. Si al final del período de probatoria, el estudiante no ha cumplido con la asistencia y los requisitos académicos necesarios para un Progreso Académico Satisfactorio, se determinará que no ha logrado un progreso académico satisfactorio y, en su caso, será inelegible para recibir fondos del Título IV.
- **Suspensión de la ayuda financiera** - Los estudiantes que no cumplan con la política de Progreso Académico Satisfactorio después de pasar el período de probatoria con ayuda financiera, debido a la aprobación del proceso de apelaciones, serán suspendidos de la ayuda financiera federal.

Restablecimiento del progreso académico satisfactorio y/o elegibilidad financiera

Los estudiantes pueden recuperar su Progreso Académico Satisfactorio y las ayudas del Título IV, según corresponda, cumpliendo la asistencia mínima (del 90%) y los requisitos académicos mínimos (del 70%) al final del período de evaluación.

Política de Restablecimiento de la de Elegibilidad

Un estudiante que pierde la elegibilidad, puede comenzar un proceso de apelación a través del cual solicita una reconsideración del caso, debido a cualquier circunstancia atenuante. En la solicitud de apelación, el estudiante debe incluir las razones por las cuales no pudo cumplir con el Progreso Académico Satisfactorio y qué cambios permitirán el cumplimiento durante el próximo período de evaluación. Esta apelación debe ser solicitada por escrito a más tardar 20

días a partir de la fecha de la pérdida de elegibilidad a la oficina de Registraduría que, a su vez, conjuntamente con el Director Académico evaluará la petición para la apelación y tomará la decisión final. A partir de la fecha de presentación de la apelación, en un plazo no superior a 10 días laborables, se dará una determinación y comunicación por escrito al estudiante. Si después de la evaluación, la apelación es denegada, el estudiante y el padre, si es menor, pueden establecer un nuevo plan de pago con la academia para cubrir el semestre. Si el estudiante cumple con los estándares de Progreso Académico Satisfactorio al final del semestre, entonces él/ella sería elegible para los fondos federales del Título IV. Toda la documentación de evidencia se mantiene en el expediente de registraduría del estudiante.

Circunstancias Mitigantes

Si un estudiante no logra Progreso Académico Satisfactorio debido a alguna circunstancia atenuante y el estudiante entiende que la circunstancia es de mérito, él/ la puede presentar una apelación de esta decisión. Circunstancias mitigantes:

- Enfermedad Prolongada
- Muerte de un miembro de la familia inmediata
- Cambios drásticos en la situación económica de la familia
- Accidente
- Otros

Para que se considere la apelación, el estudiante debe presentar documentos de respaldo tales como certificados médicos, obituarios, registros de consejería y/o cualquier otro documento necesario que acompañe la declaración por escrito.

Política de Baja

La institución aplicará un cargo de \$100.00 a los estudiantes que se hayan dado de baja de cualquier programa.

A. Definición de Bajas Oficiales y Administrativas

1. Baja oficial por el estudiante: Cualquier estudiante que por su propia iniciativa solicite una baja de un programa, será considerado una baja oficial. La fecha de baja será determinada por el matasellos en una notificación escrita recibida o la fecha en que el estudiante firma el formulario de baja oficial.
2. Baja Administrativa:
 - a. Un estudiante que esté ausente por 14 días calendario sin ponerse en contacto con la institución para solicitar un permiso de ausencia autorizada será dado de baja administrativamente del programa. La fecha de baja será el día 14 después del primer día de ausencia.

- b. El estudiante que no esté logrando un Progreso Académico Satisfactorio, según lo determine la Institución. La fecha de la baja es el último día del período máximo en el cual el estudiante no logró Progreso Académico Satisfactorio.
- c. En el caso de un estudiante que notifica a la institución que no regresará de un permiso de ausencia autorizado, la fecha de la determinación de baja será la más temprana, de la fecha programada de regreso del permiso o la fecha en que el estudiante notifique la que él/ella no regresará. La fecha de cancelación será determinada por el matasellos en la notificación por escrito, o la fecha de dicha información se entrega a la institución en persona. Si el estudiante no regresa de un permiso de ausencia sin previo aviso, la fecha de baja será efectiva en la fecha programada de regreso del mismo.
- d. Incumplimiento de las normas o reglamentos establecidos por la institución que resultarán en la expulsión, incluyendo el incumplimiento de pago. La fecha de baja será el último día de asistencia del estudiante.

Todos los casos de baja administrativa serán notificados a la última dirección postal conocida del estudiante, informando los motivos que llevaron a la baja administrativa. El estudiante tiene siete (7) días laborables para solicitar una apelación a esta decisión a partir de la fecha en que se recibió la notificación de baja administrativa. La apelación se dirigirá a la Registradora.

La institución puede cancelar la matrícula de un estudiante por cualquiera de las siguientes razones, todas las cuales están bajo las Políticas de Baja Administrativa:

1. Ausencias consecutivas de más de 14 días
2. Progreso académico insatisfactorio
3. No regresar de un permiso de ausencia
4. El incumplimiento de las reglas o reglamentos establecidos por la institución, incluyendo el incumplimiento de pago que resultará en la expulsión.

La institución aplicará un cargo de baja administrativa de \$100.00 a los estudiantes que se hayan dado de baja; si el estudiante desea solicitar la re-admisión, habrá una cuota de \$15.00.

Política de Readmisión

Cualquier estudiante que haya cursado estudios previos en Emma's Beauty Academy puede cualificar para un proceso de readmisión, completando el formulario proporcionado por la Oficina de Registraduría y un nuevo contrato de matrícula.

Con el fin de reanudar los estudios el caso del estudiante será evaluado basado en las horas reloj que él/ella aprobó al salir del programa. El estudiante será readmitido y colocado en el mismo estado de Progreso Académico Satisfactorio adquirido antes de la baja. Los créditos anteriores aprobados del estudiante serán validados.

Los estudiantes que han pasado más de dos años fuera de la institución en un programa acreditado pueden solicitar la validación de crédito, proporcionando información sobre sus circunstancias especiales y esto será evaluado y considerado por el Director Académico, de lo contrario, el estudiante debe iniciar el programa desde el principio.

El estudiante que reingresa en la institución pagará la correspondiente cuota de readmisión antes o en su fecha de inicio.

Si el estudiante no obtuvo el Progreso Académico Satisfactorio y es categorizado como CNA (CNA- una categoría completado no aprobada se define como completado el programa pero no cumplió con las horas reloj requeridas y/o promedio académico) él/ella tendrá el período de un año para repetir el semestre, siempre y cuando la Institución tenga un grupo disponible para la integración. Si durante ese año, la Institución no tiene un grupo para la integración, extenderá el período de tiempo hasta el próximo grupo disponible. El estudiante tendrá que pagar una cuota de readmisión y los créditos que se repetirán. Si el estudiante no regresa dentro del plazo establecido, se considerará baja.

En el caso de un estudiante que se haya dado de baja voluntaria o administrativamente del programa por primera vez y que desee solicitar la readmisión, se evaluará el caso. Si el estudiante es readmitido por la Institución y se da de baja por segunda vez, la Institución no considerará readmisión a ningún programa.

Política de Transferencias

Los estudiantes que deseen transferirse de una institución diferente a Emma's Beauty Academy se le consideran las unidades y horas asistidas anteriormente, siempre cuando demuestren en su solicitud que han estudiado en una institución que está acreditada por una entidad reconocida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Estos estudiantes deben solicitar una transcripción oficial de la institución donde cursaros sus estudios anteriormente y presentarla a nuestra Oficina de Admisiones antes de ser oficialmente admitido. Sólo podemos aceptar transferencias de programas para aquellos que estén incluidos en nuestro currículo, para los cuales hay un equivalente y que, han sido aprobados con un promedio académico mínimo de 70%. El número total de horas aprobadas a acreditar se utiliza para determinar cuándo se ha agotado el plazo máximo permisible.

Información aplicable SOLO a estudiantes recibiendo beneficios educativos de la Administración de Veteranos.

REQUISITOS ACADEMICOS MINIMOS APLICABLES A ESTUDIANTES RECIBIENDO BENEFICIOS EDUCATIVOS DE LA ADMINISTRACION DE VETERANOS (GI BILL) MATRICULADOS EN INSTITUCIONES POST SECUNDARIAS TÉCNICAS Y VOCACIONALES

Admisión

Todo estudiante veterano y beneficiario deberá entregar los documentos de admisión ANTES del 1er día de clases.

Convalidación de horas/créditos por estudios previos

Cada Certificador Oficial deberá asegurarse de que el estudiante que tenga estudios previos en otra institución, someta para ser evaluada una transcripción oficial de estudios de la institución y/o programa de procedencia. El estudiante deberá solicitar convalidación de créditos siguiendo los procesos establecidos por la institución. Se garantizará que, al convalidar horas/créditos por estudios previos, el costo y la duración del programa se reducirán proporcionalmente.

Progreso Académico Satisfactorio

Un estudiante que está recibiendo beneficios educativos de la Administración de Veteranos deberá mantener en todo período evaluativo un promedio general acumulativo (GPA) mínimo de 2.00, para ser considerado que está haciendo progreso satisfactorio y poder seguir recibiendo su beneficio educativo.

Período Probatorio (para recibir beneficio educativo)

Estudiantes que no logren acumular un promedio mínimo general (GPA) de 2.00 al finalizar el período evaluativo ó término, serán puestos en probatoria de su beneficio. De no alcanzar el promedio mínimo general (GPA) de 2.00 al finalizar dicho término en el que se encuentra en probatoria, se procederá a suspender el beneficio. En caso de que un programa conste de solamente 2 periodos o términos, y de no lograr un mínimo general (GPA) de 2.00, el estudiante no podrá ser certificado para el segundo periodo o término.

Reinstalación del beneficio educativo

Luego de que el beneficio educativo haya sido suspendido por progreso no satisfactorio; y una vez transcurra el próximo término de clases, de haber acumulado un promedio general mínimo de 2.00 al estudiante veterano se le reinstalará su beneficio educativo. Una vez regrese de su suspensión, de no lograr alcanzar nuevamente el mínimo de 2.00, se le suspenderá su beneficio hasta el periodo o término en que logre alcanzar el promedio mínimo general (GPA) de 2.00

Asistencia Satisfactoria (para continuar recibiendo su beneficio educativo)

La Administración de Veteranos pagará solamente por el total de horas que consta el programa. El estudiante veterano será certificado por el Certificador Oficial según las horas en

las que se matricule en el respectivo período, término, o sesión. Por tanto, un estudiante que esté recibiendo beneficios educativos mantendrá TODO EL TIEMPO una asistencia satisfactoria.

El Certificador Oficial realizará una evaluación de la asistencia al finalizar cada período, término o sesión. Sólo se permitirá un 10% de ausencias JUSTIFICADAS, del total de horas correspondientes al mes, período, término o sesión. En caso de ausencias justificadas, éstas tendrán que ser repuestas y deberán ser evidenciadas inmediatamente asista a clases después de haber incurrido en la ausencia (según las razones expuestas en el catálogo institucional como ausencias justificadas o autorizadas*).

En caso de ausencias injustificadas, las mismas deberán ser totalmente repuestas durante el mismo período, término o sesión. Aquel veterano o beneficiario que se exceda del 10% de ausencias JUSTIFICADAS E INJUSTIFICADAS SIN SER DEBIDAMENTE EVIDENCIADAS O REPUESTAS en el primer mes, período; término o sesión, le será suspendido el beneficio educativo para el próximo período, término o sesión. Así mismo, posteriormente al acumular el 10% en cualquier otro período, término ó sesión; y de no ser debidamente evidenciadas ni repuestas en el mismo mes, período, término, se le suspenderá de igual el beneficio educativo.

*Referirse a la sección de ausencias justificadas o autorizadas del catálogo institucional.

Ausencia autorizada (LOA)

Se suspenderá el beneficio educativo mientras el estudiante veterano se encuentre ausente con autorización. El beneficio será nuevamente reinstalado una vez el estudiante regrese a clases.

Financial Aid Shopping Sheet

Todo estudiante beneficiario de veterano recibirá la hoja de comparación de ayuda financiera donde pueda entender mejor los tipos de ayuda para los que puedan ser elegibles y comparan más fácilmente lo que le ofrecen las diferentes instituciones.

End of Information applicable ONLY to students Receiving Educational Benefits from the Veterans Administration

TERMINA: Información aplicable SOLO a estudiantes recibiendo beneficios educativos de la Administración de Veteranos.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ECONOMICA

Emma's Beauty Academy participa de los programas de asistencia económica estudiantil federal de Título IV tales como:

Federal Pell Grant
FSEOG

También existen ayudas estatales del Consejo de Educación de Puerto Rico.

ESTA AYUDA ESTA DISPONIBLE SOLO PARA LOS ESTUDIANTES QUE CALIFIQUEN PARA LA MISMA.

NOTA: Para mayor información con relación a estas ayudas, favor de leer todo lo relacionado con las mismas en nuestra publicación "Guía del Consumidor Estudiantil" también puede consultarse el Catálogo de Asistencia Económica Federal del Gobierno de los Estados Unidos. (Todo estudiante deberá entregar cualquier documentación solicitada por este departamento en un lapso de tiempo de 3 días a partir de la solicitud de estos.)

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES

Métodos de Pago, Plan de Pago y Cobros

La Institución acepta efectivo, cheques gerenciales, giros, cheques o tarjetas de crédito. Un plan de pago está disponible para aquellos que cualifiquen. El plan de pago es semanal a través de la duración del programa. No se cobra interés por este plan. Al concluir el programa el estudiante ha de haber satisfecho el pago completo.

La Institución puede a su opción y sin previo aviso, terminar la matrícula de un estudiante en caso de no cumplir con los términos de pago hasta satisfacer el balance adeudado en atraso del plan de pagos al momento de terminar la matrícula.

Cualquier y todo procedimiento de cobro ha de reflejar prácticas de comercio éticos y reconocer las políticas de cancelación y reembolso de la Institución.

La Cuota de Solicitud de Admisión es de \$25.00, Tarjeta de Identificación es de \$6.00, Cuota de Seguro Estudiantil es de \$6.50 y Cuota de Graduación es de \$50.00.

La Institución tiene derecho a cobrar \$5.00, debido a pagos retrasados de más de treinta y cinco (35) días.

La Institución puede cobrar una cuota de \$5.00 por transcripción de créditos.

Para recibir documentación oficial de la Institución, el estudiante ha de satisfacer todas sus obligaciones fiscales con la Institución.

La Institución aplicará una cuota administrativa de baja de \$100.00. Si el estudiante desea solicitar readmisión, habrá una cuota de readmisión de \$15.00

h. El costo por crédito repetido es de \$255.55 en todos los programas, excepto el de Especialista en Maquillaje cual el costo por crédito es de \$262.29.

Método y Frecuencia de Pagos de Beca Pell

La acreditación de pagos de beca Pell a las cuentas de los estudiantes se efectuará de la siguiente forma:

- Los pagos se realizarán cada semestre (para programas de horas crédito).
- Disponiéndose que para aquellas secciones académicas que sobrepasen de un año fiscal a otro, los pagos se efectuarán en la fecha de efectividad de beca Pell correspondiente al año fiscal anterior o subsiguiente al de inicio de programa por el estudiante.
- La Institución se reserva el derecho de evaluar individualmente los casos para determinar de cual año fiscal efectuará los pagos (de acuerdo a la legislación vigente).

El método, los procedimientos y período de los pagos de asistencia económica son los siguientes:

- Método de pago: El pago de beca se realiza mediante un crédito a la cuenta del estudiante a través de un sistema de nóminas.
- Procedimiento de pagos: Después de que el estudiante se haya matriculado, se coteja asistencia a clases. Se procede a hacer una nómina para poder acreditar el dinero a la cuenta del estudiante.

Período de pago: Se realizará un desembolso por período de pago, ejemplo: cada semestre.

Política de Cancelación

Definición de Baja Oficial y Baja Administrativa

Baja Oficial: Cualquier estudiante que se dé de baja del programa por su propia iniciativa, será considerado una Baja Oficial. La fecha de baja será determinada por la fecha firmada en documento escrito o la fecha en que tal información es entregada a la Institución en persona o por sello de correspondencia.

Baja Administrativa

Se procesará una Baja Administrativa a cualquier estudiante que esté ausente por 14 días consecutivos sin haber solicitado un permiso de ausencias. La fecha de baja será el día 14 desde su primer día de ausencia. El estudiante que no esté alcanzando Progreso Académico Satisfactorio, según lo determine la Institución, la fecha de baja es el último día del período máximo en el cual el estudiante no logró tener Progreso Académico Satisfactorio. En el caso de un estudiante que notifique a la institución que no regresará de un Permiso de Ausencia, la fecha determinada de la baja será la fecha de regreso del Permiso de Ausencia o la fecha que el estudiante le notifique a la institución que no regresará. La fecha de baja será determinada por el matasellos en la notificación por escrito, o la fecha en la que dicha información es entregada a la institución en persona. Si el estudiante no regresa de un Permiso de Ausencia sin previo aviso, la fecha de baja será efectiva en la fecha programada de regreso del Permiso de Ausencia. Incumplimiento de las normas o reglamentos establecidos por la institución, incluido el incumplimiento de pago, resultará en expulsión. La fecha de baja será el último día de asistencia del estudiante. Todos los casos de baja administrativa serán notificados a la última dirección postal conocida del estudiante, informando los motivos que llevaron a la baja administrativa. Todos los casos de bajas administrativas son determinadas por la institución a través de asistencia diaria por horas reloj. El estudiante tiene siete (7) días laborables para solicitar una apelación a esta decisión a partir de la fecha en que recibió la notificación de la baja administrativa. La apelación se dirigirá a la Registradora.

La Institución puede terminar la matrícula de un estudiante por cualquiera de las siguientes razones, todas cuales caen bajo la política de Baja Administrativa:

1. Ausencias consecutivas en exceso de 14 días consecutivos
2. Progreso académico insatisfactorio.
3. No regresar de un Permiso de Ausencia
4. Quebranto de reglas o regulaciones establecidas por la Institución, incluyendo incumplimiento de pago, cuales resultaran en expulsión.

La Institución aplicará una cuota administrativa de baja de \$100.00. Si el estudiante desea solicitar readmisión, habrá una cuota de readmisión de \$15.00.

POLITICA DE REEMBOLSO

El propósito de la política institucional de reembolso es el asegurar que cada estudiante obtenga un reembolso justo y equitativo. Solicitantes quienes cancelen su matrícula o estudiantes quienes se den de baja de su matrícula aplicará la siguiente política institucional de reembolso. La institución utiliza el método de horas programas para calcular el reembolso

institucional a sus estudiantes. Reembolsos son hechos dentro de 45 días, luego de una Baja. Si el estudiante no se da de baja oficialmente de acuerdo con la política establecida, el último día de asistencia será determinado por la institución después de efectuar una baja administrativa. La baja administrativa se procesará no más tarde de 14 días desde el último día de asistencia del estudiante.

Política Institucional de Reembolso

Aplicamos la siguiente política a todo estudiante matriculado para determinar si la Institución tiene que reembolsar dinero alguno que haya sido acreditado a su cuenta de otras fuentes que no sean asistencia económica de Título IV.

Cualquier solicitante que no sea aceptado para matrícula tendrá derecho a un reembolso de todo dinero pagado excepto el dinero no reembolsable de la solicitud de admisión, al momento de ser informado del rechazo.

Si el estudiante, o en el caso de un menor su tutor legal, cancela la matrícula y pide un reembolso, por escrito y dentro de tres días laborables a partir de la fecha de haber firmado el contrato de matrícula, todo el dinero pagado será reembolsado dentro de tres días laborables de la fecha de cancelación excepto el dinero no reembolsable de la solicitud de admisión. La fecha de cancelación será determinada por la fecha firmada en documento escrito o la fecha en que tal información es entregada a la Institución en persona o por matasello de correspondencia. Esta cláusula es efectiva irrelevante de que el estudiante haya comenzado instrucción o no.

En el caso de cancelación de matrícula antes del comienzo de las clases, pero después de tres días de haber firmado el contrato, el estudiante recibirá un reembolso de todo dinero pagado menos la cuota de solicitud, dentro de tres días laborables desde la fecha de cancelación. La fecha de cancelación es determinada por la fecha firmada en documento escrito o la fecha en que tal información es entregada a la Institución en persona o por matasello de correspondencia.

Baja oficial

Cualquier estudiante que inicie voluntariamente el proceso de baja de un programa, será considerado una baja oficial. La fecha de baja será determinada por el matasello en que se recibe la notificación por escrito, o la fecha en que el estudiante firma el documento oficial de baja de la institución.

En el caso de estudiante en permiso de ausencia, si el estudiante notifica a la Institución que no regresará en la fecha programada, la baja será efectiva por el matasello en que se recibe la notificación por escrito o en la fecha de la notificación escrita y entregada personalmente a la Institución o la fecha programada para su regreso, cual fuese primero.

Baja Administrativa

Se procesará una Baja Administrativa a cualquier estudiante que esté ausente por 14 días consecutivos sin haber solicitado un permiso de ausencias. La fecha de baja será el día 14 desde su primer día de ausencia. El estudiante que no esté alcanzando Progreso Académico

Satisfactorio, según lo determine la Institución, la fecha de baja es el último día del período máximo en el cual el estudiante no logró tener Progreso Académico Satisfactorio. En el caso de un estudiante que notifique a la institución que no regresará de un Permiso de Ausencia, la fecha determinada de la baja será la fecha de regreso del Permiso de Ausencia o la fecha que el estudiante le notifique a la institución que no regresará. La fecha de baja será determinada por el matasellos en la notificación por escrito, o la fecha en la que dicha información es entregada a la institución en persona. Si el estudiante no regresa de un Permiso de Ausencia sin previo aviso, la fecha de baja será efectiva en la fecha programada de regreso del Permiso de Ausencia. Incumplimiento de las normas o reglamentos establecidos por la institución, incluido el incumplimiento de pago, resultará en expulsión. La fecha de baja será el último día de asistencia del estudiante

Reembolsos son hechos dentro de 45 días, luego de una Baja Oficial del estudiante o No Oficial (Baja Administrativa).

La baja administrativa se procesará no más tarde de 14 días desde el último día de asistencia del estudiante.

La institución requiere tomar asistencia en horas por tanto la determinación de la fecha de reembolso es calculada basada en el último día de asistencia del estudiante.

Si existiesen circunstancias mitigantes con respecto a la baja, la institución podría acceder a un reembolso mayor que el estipulado en esta política. En caso de enfermedad, incapacidad por accidente, muertes de algún familiar inmediato, o alguna circunstancia fuera del control del estudiante, la Institución podrá hacer los arreglos que sean razonables y justos para ambas partes.

Después de tres días de haber firmado el contrato de matrícula y después de haber comenzado las clases, los reembolsos se calcularán usando el método de horas programadas. El tiempo de horas programadas se define como el tiempo que transcurre entre la fecha de comienzo de clases y el último día del semestre.

La siguiente tabla es el mínimo ajuste ganado del costo del curso.

Porcentaje horas programadas del semestre entre total de horas del semestre	Costo total del término por porcentaje completado
00.01 a 04.99 %	20% de total de matrícula debida
05.00 a 09.99 %	30% de total de matrícula debida
10.00 a 14.99 %	40% de total de matrícula debida
15.00 a 24.99 %	45% de total de matrícula debida
25.00 a 49.99 %	70% de total de matrícula debida

50.00 a 59.99 %

80% de total de matrícula debida

60 o más %

100% de total de matrícula debida

La política de reembolso de la institución es computada usando el número de horas programadas dividido entre el total de horas del semestre; el resultado es igual al porcentaje asistido y el mismo es multiplicado por el total del costo del programa del semestre de pago. La cantidad que resulte del costo adeudado, será la que se le otorgara como crédito al estudiante.

Cancelación luego de haber comenzado asistencia, pero antes de completar el 60% del programa resultará en un reembolso prorrateado computado del número de horas programadas del total de horas del semestre.

Cancelación luego de completar el 60% resultará en ningún reembolso.

Si un curso o Programa fuese cancelado después que el estudiante se ha matriculado, pero antes de comenzar instrucción del curso o programa la Institución tiene la opción de:

1. Proveer la instrucción del curso o programa; o
2. Proveer un reembolso completo de dinero pagado.

Si la institución cancela un curso y/o programa y cesa de ofrecer instrucción luego de que el estudiante se ha matriculado y su instrucción ha comenzado, la institución tiene la opción de:

1. Proveer un reembolso prorrateado a todo estudiante transfiriéndose a otra institución basado en las horas aceptadas por la institución recibidora; o
2. Proveer instrucción del curso o programa completo; o
3. Participar de un Teach-out; o
4. Proveer un reembolso completo de dinero pagado.

Si la Institución cierra y las clases son descontinuadas completamente después que el estudiante se ha matriculado y su instrucción ha comenzado, la Institución hará una de las siguientes:

1. Proveer un reembolso pro rata; o
2. Participar en un teach-out.

Cualquier y todo procedimiento de cobro ha de reflejar prácticas de comercio éticos y reconocer las políticas de cancelación y reembolso de la Institución.

Balances de Crédito

Los fondos Título IV son fondos federales utilizados para pagar costos de estudios. Las regulaciones federales señalan que cualquier exceso que surja en la cuenta del estudiante debido a estos fondos debe ser reembolsado al estudiante a menos que la Institución tenga autorización firmada por el estudiante y/o familiar para retener el balance de crédito. Esta autorización es voluntaria y se mantiene válida hasta el estudiante haber completado su

programa o ser baja. El estudiante puede decidir cancelar en cualquier momento y por escrito la autorización.

En adición, si el balance de crédito surge en la cuenta del estudiante por un pago personal o por fondos no federales o cualquier otra fuente alterna, la Institución tiene como política retener dicho balance de crédito hasta que el estudiante finalice su programa o sea baja. Si al finalizar el programa o ser baja, la cuenta del estudiante aún refleja un balance de crédito, éste será reembolsado dentro de los siguiente catorce (14) días.

Si los gastos del estudiante son cubiertos por un acuerdo entre la Institución y alguna agencia gubernamental u otro benefactor, el balance de crédito será reembolsado a esta tercera parte.

Matricula y Cuotas

Cuotas

- Cuota de Solicitud de Admisión- - - - \$25.00
- Cuota de Readmisión- - - - -\$15.00
- Cuota de Graduación- - - - -\$50.00. La Institución celebrará su graduación una vez al año. Esta se compone de actos de graduación, premiaciones y otras actividades.
- Tarjeta de Identificación- - - - -\$6.00
- Seguro Escolar- - - - -\$6.50
- Costo de Equipo-----\$205.00 *El equipo estara sujeto al costo del suplidor.

La Institución tiene derecho a cobrar \$5.00, debido a pagos retrasados de más de treinta y cinco (35) días.

La Institución puede cobrar una cuota de \$5.00 por transcripción de créditos.

Para recibir documentación oficial de la Institución, el estudiante ha de satisfacer todas sus obligaciones fiscales con la Institución.

La Institución aplicará una cuota administrativa por baja de \$100.00. Si el estudiante desea solicitar readmisión, habrá una cuota de readmisión de \$15.00.

El costo por crédito repetido es de \$255.55 en todos los programas con la excepción de Especialista en Maquillaje donde el costo por crédito es de \$262.29.

Costo de Programas (Matricula/Tuition)

Cosmetología

Costo de Matrícula- - - - - \$ 9,200.00

Master Coiffure

Costo de Matrícula- - - - - \$ 9,200.00

Barbería

Costo de Matrícula- - - - - \$ 9,200.00

Master Barber Stylist

Costo de Matrícula- - - - - \$ 9,200.00

Técnica de Uñas

Costo de Matrícula- - - - - \$9,200.00

Especialista en Maquillaje

Costo de Matrícula- - - - - \$ 6,295.00

Estética Facial, Corporal y Maquillaje

Costo de Matrícula- - - - - \$ 9,200.00

Cualquier y todo procedimiento de cobro ha de reflejar prácticas de comercio éticos y reconocer las políticas de cancelación y reembolso de la Institución.

Nota: Todos los costos mencionados en este catálogo están sujetos a cambios. De ser así, se añadirá una hoja anexa.

Servicios al Estudiante

Contamos con servicio de transportación en muchas áreas del Sur. Favor comunicarse con la Oficina de Admisiones para verificar rutas.

No contamos con facilidades de hospedaje, pero proveemos información sobre los diferentes hospedajes y los costos involucrados, si fuese necesario

Oficina de la Decana de Estudiantes

Esta oficina tiene como objetivo: Dar apoyo a nuestra comunidad estudiantil. Fomentar un ambiente seguro positivo para la educación y desarrollo profesional del estudiante. Provee actividades extracurriculares. Promueve los valores y la salud. Trabaja asuntos de disciplina, consejería y orientación. Ofrece seguimiento a estudiantes. Coordina y da servicios a la comunidad. Atiende situaciones que pueden afectar la educación y la asistencia de los estudiantes. Mantiene comunicación con distintas agencias del gobierno para ayudar al estudiante a resolver situaciones. La oficina está disponible para atender las sugerencias de nuestros estudiantes, que luego resultan en mejoras para nuestra comunidad estudiantil. Además, tiene como propósito asistir en mejorar la retención.

Oficina de Recurso de Apoyo

Esta oficina ofrece orientación, charlas y apoyo a nuestra comunidad estudiantil, egresados y todo aquel que lo requiera. Influye en mantener un ambiente positivo y trabaja en conjunto con la oficina de la Decana para ofrecer el mejor servicio.

Esta oficina está disponible de lunes a jueves en horario de 8:00 a.m. - 12:30 p.m.

Oficina de Colocaciones

Emma's Beauty Academy posee magníficas relaciones con una gran cantidad de Especialistas en Belleza de Puerto Rico y del exterior. Por tal motivo, generalmente tenemos muchas solicitudes de trabajo para nuestros alumnos. Les orientamos en cuanto a cómo obtener y mantener empleo, la forma de hacer un resume profesional, cómo comportarse en una entrevista de trabajo, las leyes y regulaciones bajo las cuales operan los estilistas y los salones de belleza en Puerto Rico. Promovemos la colocación de estudiantes graduados, pero no le garantizamos empleo a los mismos.

POLÍTICA EDUCATIVA

- Entiendo que debo demostrar el mayor interés en mis clases observando:
 - Una buena conducta
 - Respeto a los demás
 - Participación en las actividades relacionadas con mi curso
- En caso de algún problema con maestros o compañeros, ambas partes deberán comparecer ante la (el) Director(a) Académico(a) o Decana de Estudiantes. Si aun así no se resuelve el problema, el Comité del Presidente, se reunirá con las partes involucradas y la (el) Director(a) Académico(a). De no llegar a una solución aceptable a las partes, el Comité del Presidente, decidirá la forma de resolver la controversia.

REGLAMENTO ESTUDIANTIL

- Se requiere la asistencia diaria a clases. Si el estudiante falta a un examen, independientemente de la razón, tendrá que tomarlo lo más pronto posible y cercano al día de ausencia.
- Cada estudiante es responsable de su trabajo, tanto teórico, práctico y de las clínicas.
- Una vez termine su trabajo en cualquier área donde estuviese, el estudiante tendrá que dejar esta área limpia.
- Los estudiantes que lleguen tarde tendrán que obtener una excusa de la Decana de Estudiantes o Directora Académica antes de entrar a clases si el maestro así se lo requiere.
- No se permiten ausencias a clases sin excusa justificada. La Decana de Estudiantes o Directora Académica decidirá si la excusa es aceptable o no.
- El estudiante será responsable del equipo, material o libros que compre. Si pierde o rompe algún equipo, material o libros tendrá que reponerlos para continuar sus estudios.
- El estudiante es responsable de comprar sus materiales y equipo. La Institución le provee el listado de suplidores donde pueden conseguir el equipo.
- No se permitirán estudiantes sin equipo en el salón de clases.
- La posesión, distribución o uso de drogas o bebidas alcohólicas dentro de los predios de la Institución será motivo de la expulsión inmediata del estudiante.
- Se prohíbe al estudiante copiarse o cometer algún tipo de fraude en los exámenes.
- Los estudiantes tienen que estar en todo momento uniformados y limpios. Deben guardar en todo momento una postura correcta. El uso del uniforme y la bata con el logo de EBA es compulsorio (obligatorio).
- No se aceptarán estudiantes con gafas oscuras o gorras dentro de los salones de clases ni en los pasillos.
- Se exige del estudiante que sea cortés, respetuoso, considerado con sus compañeros, maestros y demás personal de la Institución.
- El estudiante que tenga problemas o quejas de otro estudiante, se lo informará a la Decana de Estudiantes o persona autorizada para que ésta medie en la solución de tal problema.
- Se prohíbe fumar, masticar chicle, ingerir alimentos y hacer tertulias dentro de los salones de clases, en las clínicas y cualquier otra área dentro de la Institución.
- Se prohíbe el uso de teléfonos celulares en horas de clase.
- Se prohíbe toda llamada telefónica o visita al estudiante que no sea motivada por una emergencia. Los teléfonos de la Institución son para asuntos oficiales únicamente. Cualquier llamada o visita será atendida por la recepcionista y referida a la Directora Académica o persona encargada en ese momento quien decidirá si se trata de una emergencia o no. El estudiante no puede abandonar el salón de clases, ni el área de laboratorio (clínicas), sin la autorización del maestro. El estudiante no puede abandonar o irse de la Institución, durante horas de clases, sin permiso. De esto ocurrir, deberá presentarse en caso de minoría de edad, con uno de sus padres.
- No se permite a los estudiantes traer niños, ni personas adultas a la Institución, salvo el caso que sean modelos de éstos para algún trabajo, en cuyo caso estas personas no podrán interferir con los trabajos en la Institución. De no ser modelos y requieran un servicio, se cobrará por el consumo de agua y luz dependiendo el trabajo que se le realice.

- Toda actividad social o educativa usando el nombre de la Institución tendrá que ser autorizada por la administración de la Institución.
- Todo tipo de venta necesita la autorización previa de la administración de la Institución.
- Cuando un estudiante viola el Reglamento Estudiantil se llevará a cabo una vista disciplinaria dirigida por un Comité compuesto por los siguientes funcionarios:
Maestro encargado, Decana(o) de Estudiante, Directora Académica y la Vice-Presidente de Operaciones. Este Comité decidirá qué acción tomar. Si el estudiante en cuestión no está de acuerdo con la decisión tomada, entonces debe seguir el Procedimiento de Querellas que se describe en la página 33.
- La escuela se reserva el derecho de suspender de clases, temporera o permanentemente, a cualquier estudiante que viole una o más de estas normas, cometa un acto de indisciplina, le falte el respecto a un maestro, otro estudiante, o personal de la academia.
- Cualquier norma adicional que surja a las expuestas en este reglamento será informada a los estudiantes por escrito. El estudiante tendrá que firmar como recibida la nueva norma y tendrá que regirse por ella a partir del momento en que firme.

PROCEDIMIENTOS DE QUERELLAS

Cuando un estudiante o prospecto de estudiante entienda que se le violentó algún derecho establecido, ya sea por ley o por los reglamentos internos de la Institución o entienda que el trato o proceder de algún empleado no está conforme a la cordialidad, respeto e integridad física o moral de toda persona, podrá presentar una querella contra ese empleado o contra la propia Institución a través de los canales internos siguiendo el siguiente procedimiento.

Presentar su querella o alegato por escrito al Comité del Presidente de la Institución, según sea el caso. Esta carta se entregará a la Asistente del Presidente para que dicha persona haga entrega de la misma. En este alegato deberá exponer sus razones de forma clara y detallada, relatando los actos u omisiones que dan lugar a dicha querella. Este alegato deberá estar acompañado de cualquier evidencia que sustente dichas alegaciones a manera de anexo.

El Comité del Presidente, según sea el caso, entrevistará a la parte querellante en un término de tiempo no mayor de 10 días.

El Comité del Presidente entrevistará la parte querellada o revisará la política o acto institucional atacado, en un término de tiempo no mayor de 15 días.

El Comité del Presidente presidirá una vista administrativa informal donde las partes podrán presentar cualquier asunto adicional. Una vez finalizada la misma se rendirá informe final con las determinaciones de hecho y derecho aplicable, en un término de tiempo no mayor de 20 días.

Antes de recurrir a cualquier foro externo para dilucidar este tipo de controversia, las partes querellantes deberán agotar este remedio administrativo y seguirlo hasta su desenlace.

Si un estudiante considera que la escuela no ha atendido adecuadamente una querella o preocupación tiene la opción de comunicarse con la Comisión Acreditadora. Toda querella a ser considerada por la comisión tiene que ser hecha por escrito y con la autorización del querellante para remitir copia de la querella a la escuela para su contestación. El querellante será mantenido informado sobre la situación de la querella al igual que la disposición final por parte de la comisión. Cualquier información relacionada o comparable con la duración de los programas que ofrecemos y sus costos, puede ser solicitada a nuestra agencia acreditadora a la dirección y teléfono abajo mencionados.

Favor de dirigir sus preguntas o querellas a:

NACCAS
3015 Colvin Street
ALEXANDRIA, VIRGINIA, 22314
TEL. 703.600.7600
FAX 703.379.2200

JUNTAS EXAMINADORAS Y LEYES REGULADORAS

Requisitos del Estado y Juntas Examinadoras

Tanto la Junta Examinadora de Especialistas en Belleza de PR. Como la de Barberos y Estilistas requieren 1,000 horas como mínimo para solicitar examen para obtener licencia como profesionales en estos campos. La Institución requiere de 1,350 horas en Cosmetología y 1,350 horas en Barbería para poder graduarse de nuestra Institución.

La ley que regula la Junta Examinadora de Especialistas en Belleza es la ley 431 del 1950, enmendada por las leyes 201 del 3 de mayo de 1951 y 82 del 13 junio de 1968. Los requisitos que deben acompañar la solicitud para examen de esta Junta son los siguientes:

- \$100.00 parte teórico (en tarjeta de crédito, online tramite pr.pcshq.com)
- \$60.00 parte practica (en tarjeta de crédito, online tramite pr.pcshq.com)
- Copia de diploma de Cosmetología Básica o Certificación de graduación que acredite 1,000 horas de estudio
- Transcripción de crédito
- Certificación del Departamento de Educación que indique que cursó hasta el octavo grado

La ley que regula la Junta Examinadora de Barberos es la ley 146 del 21 de julio de 1960. Los requisitos que deben acompañar la solicitud para examen de esta Junta son los siguientes:

- \$100.00 parte teórico (en tarjeta de crédito, online tramite pcshq)
- \$60.00 parte practica (en tarjeta de crédito, online tramite pcshq)
- Copia de diploma de Barbería o Transcripción de crédito

Nota: Estos requisitos están sujetos a cambio por el Departamento de Estado de Puerto Rico, Junta Examinadora de Especialistas en Belleza y por la Junta Examinadora de Barberos y Estilistas en conjunto a Professional Credential Services en Nashville, TN.

Nota: Los pagos se realizan mediante tarjeta de débito o crédito.

Duración de los programas de Cosmetología y Barbería Requieren Licenciatura

Los programas de Cosmetología y Barbería consisten de 1,350 horas donde se exceden las 1,000 horas mínimas requeridas por el Departamento de Estado. Las horas en exceso es en cumplimiento con nuestra misión de capacitar a los graduados para carreras en el arte y la ciencia de la belleza. Por esta razón, contamos con 350 horas adicionales de las establecidas por el Estado. Este exceso de horas es de beneficio para nuestros estudiantes en el área académica ya que le permite salir con mayor preparación para tomar sus exámenes de reválida y a su vez emplearse. También, le brinda la oportunidad de competir con otros estados de la nación donde el requisito de licenciatura es mayor. Emma's Beauty Academy continúa trabajando en currículos vanguardista y temperados a las necesidades de la industria de la belleza.

Ley de Derechos de Autor de los Estados Unidos

Las leyes de los Estados Unidos que cubren la administración de la propiedad intelectual están en el Acta de Copyright de los Estados Unidos (United States Copyright Act), Título 17 del Código de los Estados Unidos (United States Code). Estas leyes cubren al software desde el momento de su creación, y prohíben la copia de software sin el permiso de propietario de la propiedad intelectual.

La Sección 106 mantiene el derecho de reproducir el trabajo cubierto por la ley de copyright, y el propietario del copyright tiene derechos exclusivos para distribuir copias.

Finalmente, la ley habilita a los propietarios a cobrar los daños de cualquiera que violase los derechos exclusivos del propietario del copyright. La violación de "infracción", que está cubierta en la sección 501 del Título 17, incluye la responsabilidad por los daños sufridos, más las ganancias que haya obtenido en infringido que sean atribuibles al copiado o daños legales hasta \$150,000.00 por cada trabajo infringido. Si el copiado se ha hecho voluntariamente y para propósito de ventaja comercial o ganancia financiera privada, este infringimiento se convierte en crimen federal que puede acarrear penalidades criminales de hasta \$250,000.00 y hasta cinco años de cárcel.

El uso inapropiado comprende, pero no está limitado a, poseer, transmitir, imprimir, cargar o descargar materiales o comunicaciones obscenas o pornográficas, o materiales sexualmente explícitos, violentos, amenazantes u ofensivos. Las comunicaciones o materiales ofensivos comprenden, pero no están limitados a, comentarios despectivos de naturaleza racista, o cualesquiera comunicaciones, imágenes o materiales que puedan resultar ofensivos para alguna persona sobre la base de edad, sexo, religión, raza, creencias religiosas o políticas, orientación sexual o incapacidad, hostigamiento moral o sexual, maternidad, obesidad mórbida, sindicalización, condición de origen social, matrimonio, impedimento físico o mental, origen nacional y condición de veterano, entre otras.

Nadie que tenga acceso a los sistemas y equipos de información de la compañía podrá hacer uso de los mismos, de manera que viole la legislación y las normas vigentes en los Estados Unidos o cualquier otro país.

Cualquier uso inapropiado que se dé a los sistemas y equipos de la Academia conllevará medidas disciplinarias severas.

PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR

LEY NUM. 37 DEL 10 DE ABRIL DE 2008

"Bullying"

Cuando hablamos de "Acoso Escolar" nos estamos refiriendo a que uno o más estudiantes persiguen e intimidan a otro alumno a través de insultos, amenazas, intimidación y agresión física las cuales se pueden desarrollar a lo largo de meses o durante todo el período escolar.

El hostigamiento y el maltrato entre iguales es un problema que ocurre en cualquier ámbito social siendo a veces difícil de detectar por los familiares y maestro.

Dada esta situación, Emma's Beauty Academy a diseñado un Protocolo de Acoso Escolar con el propósito de prevenir, detectar y manejar esta situación que afecta la sana convivencia de la población estudiantil.

Primera Fase

Plan de Prevención del Acoso Escolar.

Emma's Beauty Academy realizará un plan de trabajo en el que hará constar temas, recursos externos y materiales necesario para configurar un Plan de Sana Convivencia dentro y en los alrededores de nuestra Institución.

La Oficina del Decanato de Estudiantes tiene la tarea en conjunto con los profesores, el fomentar valores que nos ayuden a una mejor convivencia y ambiente de estudio. A través de:

- Promover valores y actitudes positivas en los estudiantes, impactando los Tablones de Edictos con información que estimule la sana convivencia.
- Reflexiones que motiven y aumenten la autoestima de los estudiantes.
- Conferencias estudiantiles de temas variados enfocados en la prevención de los problemas que sufre nuestra población.
- Actividades extracurriculares que fomentan la empatía entre los estudiantes dentro y fuera del salón de clase.
- Participación de los estudiantes en servicio a la comunidad a través de clínicas.
- Seguridad dentro y fuera de la Institución.
- Consejería.
Buzón de sugerencia y quejas.

Segunda Fase Identificación del Acoso

El primer paso será comunicar la situación de acoso escolar a:

- Directora Académica.
- Decana de Estudiantes.
- Profesor.
- Persona de confianza dentro de la Institución.

Cualquier miembro de nuestra Institución que sepa sobre una situación de acoso escolar deberá indicarlo a la Directora Académica, ya sea por escrito o de forma verbal.

Segundo: La Directora llenará una "Hoja de Información de Acoso".

Tercero: Se entrevistará al estudiante acosado y al acosador por separado para conocer y documentar el alcance del problema.

Cuarto: Se le notificará por escrito al tutor de ser menor de edad.

Tercera Fase Medidas A Adoptar

La Directora Académica en conjunto con el Profesor y la Oficina de Decanato de Estudiantes, analizarán y decidirán las posibles medidas a concertar.

Medidas preventivas para el estudiante afectado:

- Diálogos frecuentes de verificación con persona víctima de acoso
- Vigilancia específica de acosador/a o acosadores.
- Cambio de horario de diurno a nocturno o viceversa.
- Cambio de grupo
- Solicitar el apoyo Espiritual del Pastor.
- Otras.

Medidas correctivas con el agresor/a.

- Petición de disculpas de forma oral y/o escrita.
- Realizar tareas relacionadas con la convivencia en la institución como: colaborar en la decoración de los Tablones de Edictos en los temas de Valores.
- Cambio de grupo.
- Suspensión del derecho a participar en actividades extracurriculares.
- Suspensión del derecho de asistencia a la Institución por un plazo máximo de tres días.

- Apoyo Espiritual del Pastor.
- Otros.

Acuerdos sobre las medidas adoptadas

- Se le notificará por escrito las medidas tomadas al profesor, al estudiante acosado/a y al acosador/a.
- Se brindará seguimiento y apoyo semanalmente hasta eliminar la conducta del ofensor.
- De continuar la conducta de acoso a estudiantes dentro y fuera de la Institución será suspendido indefinidamente.

La Oficina de Decanato de Estudiante y la Directora Académica Continuarán trabajando en desarrollar estrategias que ayuden a una buena convivencia en nuestra población estudiantil.

Línea de ayuda (787) 837-0303

POLÍTICA SOBRE EL “CAMPUS SECURITY ACT”

Emma's Beauty Academy reconoce como interés institucional la protección a la vida y seguridad de todos sus miembros y ha desarrollado la Política de Seguridad en el Campus en cumplimiento con las regulaciones y disposiciones federales del “Crime Awareness and Campus Security Act of 1990”. Esta acta requiere el establecimiento de una política que permita un ambiente de estudio y trabajo seguro, libre de riesgos, actos de violación y peligro. La misma reconoce el derecho de los estudiantes, posibles estudiantes y comunidad en general a ser informados sobre actos delictivos ocurridos dentro de la Institución y mantiene informada a la comunidad sobre la incidencia delictiva en la misma.

Este documento se le entregará a todo candidato, estudiante y personal de la Institución y provee el procedimiento a seguir en caso de emergencias dentro de los predios institucionales. El mismo aplica tanto a estudiantes, facultad, visitantes como al personal administrativo.

El objetivo de esta política es establecer un procedimiento básico de emergencia que garantice la mayor protección de vida y propiedad en los predios institucionales.

La política cubre emergencias tales como:

- Posesión de armas ilegales
- Amenazas
- Discrimen / crímenes por causas de discrimen basado en raza, religión, orientación sexual, país de origen u otros

POLÍTICA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Emma's Beauty Academy está comprometida a proveer un ambiente de estudio y trabajo libre de las preocupaciones y consecuencias causadas por el hostigamiento sexual. Por esta razón, la política de la Academia es prevenir y prohibir el comportamiento sexual inapropiado en el ambiente de estudio y trabajo, incluyendo acercamientos sexuales o cualquier otro tipo de hostigamiento sexual hecho por compañeros de trabajo, empleados, estudiantes o superiores.

Las interacciones normales, cortés y placenteras que son aceptadas por ambas partes no se consideran hostigamiento sexual.

Cualquier hostigamiento de naturaleza sexual está estrictamente prohibido. La Academia no tolerará el hostigamiento sexual a sus estudiantes o empleados por parte de supervisores, otros empleados,

estudiantes y/o suplidores. Se actuará rápida y enérgicamente contra las personas que acosen sexualmente a otros y se tomarán acciones disciplinarias contra estas personas, incluyendo la terminación de empleo, contrato o expulsión de la Academia.

Procedimiento:

Si usted cree que es o ha sido objeto de hostigamiento sexual primero debe advertir al ofensor que su conducta es ofensiva y pedirle que descontinúe la misma inmediatamente.

Si la conducta ofensiva continúa o recurre, debe notificarlo inmediatamente a la gerencia y al Vicepresidente de Operaciones, de manera que se pueda llevar a cabo una investigación completa. Toda investigación que se realice a raíz de cualquier denuncia por hostigamiento será confidencial

OTRAS PUBLICACIONES

EMMA'S BEAUTY ACADEMY provee al estudiante acceso a este catálogo como manual o guía. Además, para mayor información sobre los programas de asistencia económica el Guía del Consumidor Estudiantil. Esta guía, además de informar sobre estos programas, le informa al estudiante de sus derechos a la luz de las regulaciones Federales.

En adición, favor de observar en los tabloneros de edictos o pedir copia de las siguientes publicaciones existentes en EMMA'S BEAUTY ACADEMY:

- Manual de Política de Seguridad en el Campus (publicado anualmente en octubre)
- Student Right To Know (actualizado anualmente en noviembre)
- Progreso Académico Satisfactorio

Todas estas publicaciones puede encontrarlas en nuestra página cibernética (web page) www.ebapr.com

COSMETOLOGÍA
36 créditos / 1,350 horas

Descripción del Programa:

El programa de Cosmetología provee al estudiante adiestramiento y conocimiento en las especialidades de la profesión. Mediante orientación se les ayudará en el desarrollo de relaciones humanas necesarias para tener éxito en la profesión. Obtendrán conocimiento y adquirirán destrezas en ecología y esterilización en el salón. Aplicarán los conceptos de la anatomía e identificarán los sistemas. Demostrarán los conceptos de la estructura del cabello en Tricología. Ejecutarán satisfactoriamente los servicios de protección, lavado y masaje al cuero cabelludo. Reconocerán los trastornos en el estudio de las uñas. Demostrarán competencia en la manicura y pedicura mediante la aplicación correcta de los procedimientos. Identificarán la composición, funciones y terminología en Teoría de la Piel y Masaje facial con la ejecución del procedimiento adecuado. Demostrarán conocimiento y ejecución en las técnicas de depilación y maquillaje. Identificarán los principios, beneficios, usos y métodos en la Electricidad y Moldeado Térmico observando las medidas de seguridad. Reconocerán los conceptos y consideraciones principales de los peinados, principios y elementos en el Moldeado de Cabello Mojado. Demostrarán competencia en los diferentes servicios que se ofrecen para Pelucas y Postizos. Identificarán y realizarán Diseños en Cabellos Largos teniendo en cuenta los principios y elementos del diseño. Demostrarán como la Química reacciona en las diferentes fases de la Cosmetología, podrán definir los conceptos y demostrarán ejecución satisfactoria en sus prácticas y clínicas en la Coloración del Cabello, Permanente y Desrizado Químico. Podrán realizar todas las competencias relacionadas con el Sistema Científico de Diseño Capilar. Reconocerán e identificarán las esculturas sólidas, gradadas, encapado incrementado, uniforme, combinada y sus respectivos diseños adaptando los conceptos y procedimientos adecuados en la ejecución, práctica y clínica con los últimos adelantos en la moda. Reconocerán y podrán poner en práctica todas las competencias necesarias en la Administración del Salón de Belleza, y finalmente serán evaluados y demostrarán dominio en las materias a evaluarse por la Junta Examinadora de Belleza. Nuestra facultad esta capacitada y cumple con las regulaciones del estado.

Objetivos del Programa:

Terminado el adiestramiento los estudiantes podrán:

- Establecer su propio negocio, o ingresar al mundo del trabajo en el campo de la Cosmetología desde un nivel básico.- Preparar al estudiante para poder aprobar su examen de Junta Examinadora.
- Aplicar todas las competencias científicas de la Cosmetología.
- Realizar su labor con orgullo y máxima satisfacción.
- Mostrar un aspecto personal, profesional, positivo y capaz de lograr éxito en la interrelación con su clientela y la comunidad.

Ocupaciones que puede asumir el Egresado de este Programa:

Una vez graduado de esta Institución el egresado podrá desempeñarse en las siguientes ocupaciones:

- | | | |
|--------------------------|-------------------------|--------------|
| ● Estilista | ● Demostrador(a) de | ● Maestro(a) |
| ● Maquillista | Cosméticos | ● Colorista |
| ● Manicurista | ● Dueño(a) de Salón | |
| ● Supervisor(a) | ● Administrador(a) de | |
| ● Pedicurista | Salón | |
| ● Técnico(a) de químicos | ● Artista de Plataforma | |

Tiempo para Completar

Sesión Diurna – 6 horas al día, 4 días a la semana= 56 semanas = 14 meses

Tiempo Máximo a completar = 62. Semanas = 16 meses

Sesión Nocturna – 5 horas al día, 4 días a la semana = 67.5 semanas = 17 meses

Tiempo Máximo a completar = 75 semanas = 19 meses

Requisitos de Graduación:

Completar 36 créditos/1,350 horas de entrenamiento. Para completar el programa, el estudiante debe cumplir con todas las horas en las cuales el estudiante firmó en el contrato de matrícula con un promedio académico mínimo de 70% de progreso académico satisfactorio, y aprobar todos los exámenes de teoría, clínica y práctica requeridos.

Idioma de enseñanza es Español.

Diploma: Al completar el programa el estudiante recibe un diploma si ha cumplido con todos los requisitos de graduación

Formato del Programa:

- | | |
|-----------------------------|--|
| a. Lecturas | d. Clínicas |
| b. Ilustraciones | e. Hojas de trabajo práctico, clínica y teoría |
| c. Demostraciones Prácticas | f. Evaluaciones Escritas, Prácticas y Clínicas |

Sistema de Notas: Cada estudiante será evaluado por exámenes teóricos, prácticos y clínicos o trabajo de laboratorio, proyectos, asignaciones, competencias y participación en clase. Emma's Beauty Academy es gobernada por el sistema numérico de calificación. A continuación esta la tabla del sistema numérico y su equivalente alfabético:

90-100%	Excelente	A
80-89%	Bueno	B
70-79%	Satisfactorio	C
60-69%	Pobre	D
00-59%	Fracasado	F

Estudiantes tienen la oportunidad de completar exámenes fracasados y mejorar sus notas y repetir prácticas y clínicas que son parte de su progreso académico satisfactorio. Requiere aprobación de su Profesor.

Expediente del Estudiante: Todos los expedientes de los estudiantes serán mantenidos en archivo por un período no menor de cinco años. Los reportes de progreso académico y asistencia son mantenidos en permanencia.

Requisitos de Admisión: Para ser admitido en la Institución, el solicitante ha de tener diploma de escuela superior o equivalencia.

Costo de Programa (Matrícula/Tuition): \$9,200.00

CONTENIDO CURRICULAR DE COSMETOLOGÍA
36 créditos /1,350 horas

No. Curso	Unidades	Teoría	Práctica	Clínica	Total Horas	Créditos
		Primer Semestre				
	1- Imagen Profesional	20	0	0	20	
	2- Ecología en el salón	15	5	0	20	
	3- Anatomía y Fisiología	20	0	0	20	
COS 101	4- Tricología	20	0	0	20	
	5- Champú y Enjuague	10	30	10	50	
	6- Estudio de las uñas	15	0	0	15	
	7- Manicura	10	35	10	55	
	8- Pedicura	10	10	5	25	
<i>Total</i>		<i>120</i>	<i>80</i>	<i>25</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
	9- Teoría de la piel	15	0	0	15	
	10- Masaje y facial	15	25	10	50	
COS 102	11- Depilación	15	20	15	50	
	12- Maquillaje	30	40	30	100	
	13- Electricidad	10	0	0	10	
<i>Total</i>		<i>85</i>	<i>85</i>	<i>55</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
		Segundo Semestre				
	14- Moldeado Térmico	25	50	25	100	
COS 103	15- Moldeado con cabello mojado	25	50	25	100	
	16- Pelucas y Postizos	15	10	0	25	
<i>Total</i>		<i>65</i>	<i>110</i>	<i>50</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
	17- Diseño en cabellos largos	15	30	15	60	
	18- Química	10	0	0	10	
COS 104	19- Coloración del Cabello	20	40	20	80	
	20- Decoloración del Cabello	10	45	20	75	
<i>Total</i>		<i>55</i>	<i>115</i>	<i>55</i>	<i>225</i>	<i>6</i>

No. Curso	Unidades	Teoría	Práctica	Clínica	Total Horas	Créditos
		Tercer Semestre				
	21- Permanente	10	25	5	40	
	22- Desrizado químico y reformación	10	15	10	35	
COS 105	23- Concepto y Escultura Sólida	25	50	25	100	
	24- Escultura Gradada	20	20	10	50	
<i>Total</i>		<i>65</i>	<i>110</i>	<i>50</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
	25- Escultura Gradada y Diseño II	10	25	10	45	
	26- Escultura Encapada Incrementada	20	30	40	90	
COS 106	27- Escultura Encapada Uniforme	15	20	20	55	
	28- Administración del Salón	15	20	0	35	
<i>Total</i>		<i>60</i>	<i>95</i>	<i>70</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
Total		450	595	305	1,350 hrs	36 créd.

DESCRIPCION DE CURSOS DE COSMETOLOGIA

COS 101 – - Imagen Profesional, Ecología en el salón, Anatomía y Fisiología, Tricología, Champú y Enjuague, Estudio de las uñas, Manicura, Pedicura

Finalizado el estudio, práctica y clínica los estudiantes podrán reconocer e identificar las especialidades en nuestra profesión. Mediante una orientación de la profesión, cultivara los valores, una buena salud mental, y corporal manteniendo una buena comunicación efectiva y desarrollaran buenas relaciones humanas para tener éxito en el campo de la Cosmetologías. Dentro del desarrollo profesional, demostraran competencia y conocimiento de la microbiología y esterilización, prevención de infecciones y primeros auxilios para un salón de belleza dentro de la ecología y esterilización. Explicará los conceptos de la anatomía y fisiología e identificaran la estructura y cuidados capilares, la protección adecuada para los servicios que ofrece, el champú y acondicionamiento adecuado para el cliente. Además, reconocerán y explicarán los trastornos y condiciones de las uñas y finalmente ejecutaran y demostraran competencia en la manicure y pedicura mediante la aplicación correcta de todos los procedimientos necesarios.

225 horas (6 créditos)

COS 102 – Teoría de la piel, Masaje y facial, Depilación, Maquillaje, Electricidad

Concluido el estudio y mediante las prácticas y clínicas se espera que los estudiantes concluyan satisfactoriamente todos los conocimientos necesarios sobre la piel y sus trastornos en términos de composición, funciones y tratamientos. Identificarán y podrán poner en práctica los procedimientos que conllevan los masajes y tratamientos faciales. Demostrarán mediante sus ejecutorias y con excelencia profesional todas las labores relativas a la depilación. Ejecutaran y demostrarán competencia en el arte del maquillaje, aplicación y procedimientos necesarios en todas las fases y finalmente identificarán los principios, beneficios, usos y métodos de la electricidad en el campo de la Cosmetología.

225 horas (6 créditos)

COS 103 – Moldeado Térmico, Moldeado con cabello mojado, Pelucas y Postizos

Terminado el estudio, práctica y clínicas requeridas los estudiantes podrán realizar todas las técnicas comprendidas en las diferentes texturas y longitudes del cabello en el moldeado térmico observando las medidas de seguridad necesarias y finalmente reconocerán e identificaran satisfactoriamente las consideraciones principales de los peinados, los principios y elementos esenciales del diseño y la consulta con los clientes y demostrar competencia en los servicios que se ofrecen para las pelucas y postizos.

225 horas (6 créditos)

COS 104 – Diseño en cabellos largos, Química, Coloración del Cabello, Decoloración del Cabello

Al finalizar los conceptos, terminología, práctica y clínicas se espera que los estudiantes identificaran y realizaran diseños en cabello largo teniendo en cuenta los principios y elementos del concepto en técnicas comerciales y gala. Demostrarán sus conocimientos identificando o demostrando como la química se relaciona con las diferentes fases de la Cosmetología y finalmente podrán definir la terminología adecuada de la coloración del cabello, identificar el nivel, tono natural y artificial del cabello, productos químicos profesionales y las clases de servicios que se ofrecen con las diferencias existente entre coloración temporera, semi permanente y permanente. Demostrarán competencia en la decoloración del cabello y la colocación de envolturas en aluminio.

225 horas (6 créditos)

COS 105 – Permanente, Desrizado químico y reformación, Concepto y Escultura Sólida, Escultura Gradada

Discutida la teoría, conceptos y realizadas las prácticas y clínicas y haciendo uso del equipo y técnicas modernas, podrán poner en prácticas con éxito todas las competencias relativas a la ondulación permanente de acuerdo con las exigencias de la profesión, y finalmente demostrarán todos los elementos necesarios para el procedimiento del desrizado químico y reformación. Identificarán los productos profesionales a emplearse en el desrizado estableciendo las reglas de seguridad adecuada. Reconocerán e identificaran la escultura sólida en diferentes niveles, líneas y texturas. Adaptando el concepto y aplicación del diseño de acuerdo a los adelantos de la moda y finalmente podrán reconocer las formas gradada adaptando el concepto y aplicación en la escultura gradada.

225 horas (6 créditos)

COS 106 - Escultura Gradada y Diseño II, Escultura Encapada Incrementada, Escultura Encapada Uniforme, Administración del Salón

Pre-requisito: COS 105

Luego del estudio y prácticas se espera que los estudiantes ejecuten satisfactoriamente las clínicas de la Escultura Gradada adaptando las técnicas aprendidas y realizaran diferentes diseños en la misma. Reconocerán los diferentes niveles, distribuciones, líneas, texturas y proyecciones en una escultura encapada incrementada adaptando los diseños capilares correspondientes e identificarán la escultura encapada uniforme de acuerdo a los últimos adelantos en la moda y finalmente reconocerán y podrán poner en práctica todas las competencias necesarias en la Administración del Salón de Belleza.

225 horas (6 créditos)

EQUIPO DE COSMETOLOGÍA Y POLITICA

Costo de Equipo \$205.00 *El equipo estara sujeto al costo del suplidor.

_Bulto
 _Maniki
 _"Holder"
 _Blower
 _Kit de Peinilla Pico
 _Kit de Peinilla Métrica
 _Tijera de Corte
 _Tijera de Texturizar
 _Navajas
 _Botella Aplicadora
 _Kit Manicura
 _Pinche 1 Pata Sencillo
 _Cepillo Plano
 _Cepillo Desenredar
 _Rollos
 _Atomizador
 _Capa Shampoo
 _Cepillo Demman
 _Navaja De Corte
 _Pinche Rollo
 _Pinche Largo (Duck)
 _Tenaza

Para recibir el equipo es necesario:

- Evidenciar planes de pagos al día.
- Tener las horas completas a la fecha de entregar equipo.
- La Institución entregará equipo por etapas, según las unidades curriculares o necesidades.
- El estudiante es responsable del cuidado de su equipo.
- La Institución no se responsabiliza por equipo robado, perdido, roto o mutilado.
- El estudiante verificará el equipo que se encuentre en buenas condiciones antes de salir del área de entrega.
- Al utilizar el equipo y presenta algún desperfecto este deberá ser entregado al "supply" de inmediato para así cumplir con la garantía de los 60 días dada por la compañía a la cual se le compra el equipo.
- El estudiante es responsable de traer todos los días su equipo.
- El equipo no puede ser prestado a ningún estudiante.
- No se aceptarán estudiantes sin equipo dentro de la sala de clase.
- El estudiante es responsable de adquirir los libros. La Institución no provee el servicio de venta de libros.

MASTER COIFFURE**36 créditos /1,350 horas****Descripción del Programa:**

Continuamente surgen nuevas técnicas, implementos , equipos y modas. EMMA'S BEAUTY ACADEMY ha diseñado el programa de Master Coiffure, para que cada graduado del programa de Cosmetología tenga la oportunidad de realizar estudios avanzados con miras a mejorar y perfeccionar su preparación en el amplio campo de la belleza. El estudiante adoptará los conceptos aprendidos y ejecutará satisfactoriamente los procedimientos adecuados en prácticas y clínicas en Diseño Elaborado en Gráficas y Aplicación a la Escultura en Diseño Moderno. Desarrollarán las últimas técnicas en tendencias de la moda y conceptos en Design Forum, Diseño en Color y Ornamentos. Ejecutarán satisfactoriamente las técnicas de los diferentes implementos del Diseño en Permanente, el procedimiento adecuado tomando en cuenta las medidas de seguridad. Identificarán y ejecutarán los nuevos diseños que surjan en Escultura a Navaja y Diseños de Competencias. Aprenderán las diferentes técnicas en Diseño en Cabello Pasudo, International Total Look y Escultura para Caballeros realizando satisfactoriamente sus prácticas y clínicas adaptando los procedimientos aprendidos. Ejecutarán las diferentes tendencias de moda en Diseño en Escultura y Secadora de Mano. Conocerán la terminología y procedimientos a realizar para mantener una buena esterilización en el salón de belleza. Aprenderán los conceptos y estrategias de ventas, mercadeo, equipo, decoración, leyes y reglamentos estatales para obtener éxito en la Administración de un Salón de Belleza y finalmente podrán ejecutar satisfactoriamente los procedimientos y técnicas adecuadas en las Extensiones de Cabello, Uñas Esculturales y Pedicura con Diseño. Nuestra facultad esta capacitada y cumple con las regulaciones del estado.

Objetivos del Programa:

Terminado el adiestramiento los estudiantes podrán:

- Mejorar sus oportunidades de colocación dentro de la amplia gama de empleos que ofrece la industria de la belleza, para que de esta forma no tan solo le sea posible obtener al estudiante un trabajo de un nivel básico, sino también oportunidades en niveles más altos. Mejorar su competitividad en la industria de manera que si el estudiante tiene su negocio propio, éste posea conocimientos adicionales que conviertan se práctica profesional en una más lucrativa.
- Reconocer todos los adelantos de última moda en el campo de la belleza.
- Poner en práctica amplios conocimientos y destrezas que cumplan con las exigencias de los salones de belleza de hoy.
- Aplicar todas las competencias de nivel avanzado en el campo de la Cosmetología.
- Realizar su labor con orgullo y máxima satisfacción, para su beneficio y el de sus clientes.

Ocupaciones que puede asumir un Egresado de este Programa:

Una vez graduado de este programa el egresado podrá desempeñar las siguientes ocupaciones

- | | |
|--|--|
| ● Estilista Especialista en
Diseño y Escultura | ● Dueño(a) de Salón de
Belleza |
| ● Técnico(a) Especialista
en Color (Colorista) | ● Maestro(a) de Cosmetología
Básica o de Avanzado |
| ● Técnico(a) Especialista
en Químicos (Alisados y
Permanentes) | ● Demostrador(a) de Belleza |
| ● Artista de Plataforma | ● Conferenciante en Area de la
Belleza |
| ● Supervisor(a) de Salón de
Belleza (Administrador(a)) | ● Técnico(a) en extensiones de
Cabello |

Tiempo para Completar

Sesión Diurna – 6 horas al día, 4 días a la semana= 56 semanas = 14 meses

Tiempo Máximo a completar = 62. Semanas = 16 meses

Sesión Nocturna – 5 horas al día, 4 días a la semana = 67.5 semanas = 17 meses

Tiempo Máximo a completar = 75 semanas = 19 meses

Requisitos de Graduación: Completar 36 créditos/1,350 horas de entrenamiento. Para completar el programa, el estudiante debe cumplir con todas las horas en las cuales el estudiante firmó en el contrato de matrícula con un promedio académico mínimo de 70% de progreso académico satisfactorio, y aprobar todos los exámenes de teoría, clínica y práctica requeridos.

Idioma de enseñanza es Español.

Diploma: Al completar el programa el estudiante recibe un diploma si ha cumplido con todos los requisitos de graduación

Formato del Programa:

- | | |
|-----------------------------|--|
| a. Lecturas | d. Clínicas |
| b. Ilustraciones | e. Hojas de trabajo práctico, clínica y teoría |
| c. Demostraciones Prácticas | f. Evaluaciones Escritas, Prácticas y Clínicas |

Sistema de Notas: Cada estudiante será evaluado por exámenes teóricos, prácticos y clínicos o trabajo de laboratorio, proyectos, asignaciones, competencias y participación en clase. Emma's Beauty Academy es gobernada por el sistema numérico de calificación. A continuación esta la tabla del sistema numérico y su equivalente alfabético:

90-100%	Excelente	A
80-89%	Bueno	B
70-79%	Satisfactorio	C
60-69%	Pobre	D
00-59%	Fracasado	F

Estudiantes tienen la oportunidad de completar exámenes fracasados y mejorar sus notas y repetir prácticas y clínicas que son parte de su progreso académico satisfactorio. Requiere aprobación de su Profesor.

Expediente del Estudiante: Todos los expedientes de los estudiantes serán mantenidos en archivo por un período no menor de cinco años. Los reportes de progreso académico y asistencia son mantenidos en permanencia.

Requisitos de Admisión: Para ser admitido en la Institución, el solicitante ha de tener diploma de escuela superior o equivalencia y tener diploma de Cosmetología.

Costo de Programa (Matrícula/Tuition): \$9,200.00

CONTENIDO CURRICULAR DE MASTER COIFFURE
36 créditos /1,350 horas

No. Curso	Unidades	Teoría	Práctica	Clínica	Total Horas	Créditos
		Primer Semestre				
	1- Orientación sobre: drogas, alcohol y ética	10	0	0	10	
MCC 201	2- Diseño elaborado en gráficas	15	50	15	80	
	3- Aplicación de escultura diseño moderno	20	70	45	135	
<i>Total</i>		45	120	60	225	6
	4- Estudio de serie "Design Forum" by P.P.	10	25	20	55	
MCC 202	5- Diseño en Color	20	40	70	130	
	6- Ornamentos en Cabello I	5	25	10	40	
<i>Total</i>		35	90	100	225	6
		Segundo Semestre				
	7- Ornamentos en Cabello II	5	25	10	40	
MCC 203	8- Diseño de Permanentes	20	30	30	80	
	9- Escultura a navaja y diseño competencia	20	85	0	105	
<i>Total</i>		45	140	40	225	6
	10- Diseño en Cabello Pasudo ("Black Hair")	10	30	30	70	
	11- Keratina	5	10	15	30	
MCC 204	12- International Total Look	15	40	20	75	
	13- Escultura para Caballeros: corte a máquina y diseños modernos I	5	25	20	50	
<i>Total</i>		35	105	85	225	6
		Tercer Semestre				
	14- Escultura para Caballeros: corte a máquina y diseños modernos II	10	15	10	35	
MCC 205	15- Diseño en Escultura (Peinados Elaborados)	15	30	20	65	
	16- Secadora de Manos y Tenazas	10	35	35	80	
	17- Secado Cabello Corto	5	5	0	10	
	18- Esterilización	5	10	20	35	
<i>Total</i>		45	95	85	225	6
	19- Administración y Decoloración del Salón de Belleza	30	30	0	60	
MCC 206	20- Extensión de Cabello	10	35	25	70	
	21- Uñas Esculturales y Pedicura con Diseño	15	50	30	95	
<i>Total</i>		55	115	55	225	6
Total		260	665	425	1,350 hrs.	36 créd.

DESCRIPCION DE CURSOS DE MASTER COIFFURE

MCC 201 – Orientación sobre: drogas, alcohol y ética, Diseño elaborado en gráficas, Aplicación de escultura diseño moderno

Dada una orientación y concluido el estudio de Drogas, Alcohol, Ética Profesional, Diseño Elaborado en Gráficas y Aplicaciones en Escultura en Diseño Moderno, el estudiante entiende que tiene que estar libre de drogas y alcohol para poder recibir fondos de Título IV para estudiar. Adoptará los conceptos aprendidos y ejecutará satisfactoriamente los procedimientos adecuados en práctica con modelos y clientes en clínica.

225 horas (6 créditos)

MCC 202 - Estudio de la serie "Design Forum" by P.P., Diseño en color, Ornamentos en Cabello I

Concluida la teoría y práctica en la serie "Design Form" de Pivot Point, Diseño en Color y Ornamentos en Cabello, los estudiantes podrán reconocer y poner en práctica todos los adelantos de moda relacionados al campo de la belleza satisfactoriamente en maniquí y modelos tomando en consideración las medidas de seguridad.

225 horas (6 créditos)

Pre requisito: MCC 202

MCC 203 - Ornamentos en Cabello II, Diseño de Permanentes, Escultura a navaja y diseño de competencia

El estudiante aprende conceptos y desarrollará las técnicas en Ornamentos de Cabello, Diseño de Permanente, Escultura a Navaja y Diseño de Competencia. Completado el adiestramiento podrán crear y adaptar sus propios diseños en clientes tomando las medidas de seguridad.

225 horas (6 créditos)

MCC 204 - Diseño en cabello pasudo ("Black Hair"), Keratina, International Total Look, Escultura para Caballeros: Corte a máquina y diseños modernos I

El estudiante aprende las diferentes técnicas en Diseño en Cabello Pasudo (Black Hair Design), Uso de Keratina, International Total Look y Escultura para Caballeros, Corte a Máquina y Navaja. Los estudiantes realizarán satisfactoriamente sus prácticas en maniquí y modelos adaptando los procedimientos aprendidos con clientes en clínicas tomando en consideración las medidas de seguridad e higiene.

225 horas (6 créditos)

Pre requisito: MCC 204

MCC 205 - Escultura para caballeros: Corte a máquina y diseños modernos II, Diseño en Escultura (Peinados Elaborados), Secadora de Manos y Tenazas, Secado Cabello Corto, Esterilización

El estudiante aprende las diferentes técnicas de Escultura para Caballeros, Corte a Máquina y Navaja, Diseño en Escultura (Peinado Elaborado), Estilos Cabello Corto, Secado de Manos y Tenazas y Esterilización. Finalizado el período, los estudiantes ejecutarán satisfactoriamente las diferentes tendencias de moda, escultura y diseño con los clientes en clínicas.

225 horas (6 créditos)

MCC 206 – Administración y Decoración del Salón de Belleza, Extensión de Cabello, Uñas Esculturales y Pedicura con Diseño

Finalizada la teoría y práctica en Administración y Decoración del Salón de Belleza, Extensión de Cabello, Uñas Esculturas y Pedicura con Diseño, el estudiante podrá ejecutar satisfactoriamente los procedimientos adecuados en práctica con clientes y podrán administrar y manejar su propio salón de belleza.

225 horas (6 créditos)

EQUIPO MASTER COIFFURE Y POLITICA

Costo de Equipo \$205.00 *El equipo estara sujeto al costo del suplidor.

- _ Maniki Cabello Largo
- _ Maniki Sophia
- _ Maniki Cuadrante
- _ Bobby Pins
- _ Horquilla
- _ Kit Peinilla
- _ Bulto

Para recibir el equipo es necesario:

- Evidenciar planes de pagos al día.
- Tener las horas completas a la fecha de entregar equipo.
- La Institución entregará equipo por etapas, según las unidades curriculares o necesidades.
- El estudiante es responsable del cuidado de su equipo.
- La Institución no se responsabiliza por equipo robado, perdido, roto o mutilado.
- El estudiante verificará el equipo que se encuentre en buenas condiciones antes de salir del área de entrega.
- Al utilizar el equipo y presenta algún desperfecto este deberá ser entregado al "supply" de inmediato para así cumplir con la garantía de los 60 días dada por la compañía a la cual se le compra el equipo.
- El estudiante es responsable de traer todos los días su equipo.
- El equipo no puede ser prestado a ningún estudiante.
- No se aceptarán estudiantes sin equipo dentro de la sala de clase.
- El estudiante es responsable de adquirir los libros. La Institución no provee el servicio de venta de libros.

BARBERIA
36 créditos /1,350 horas

Descripción del Programa:

El programa de Barbería provee al estudiante adiestramiento y conocimientos en los efectos y problemas de las drogas y alcohol. Conocerán el desarrollo de la profesión a través de su historia. Identificarán diferentes microorganismos en Bacteriología. Aplicarán conocimientos sobre la higiene personal y métodos de esterilización y saneamiento. Reconocerán la función y estructura en la anatomía. Analizarán la composición del cabello en todas sus partes en Tricología. Clasificarán e identificarán las enfermedades de la piel en Propiedades y Desórdenes de la Piel. Llevarán a cabo el procedimiento completo del champú. Identificarán anomalías que afectan el pericráneo en Tratamiento al Pericráneo. Identificarán las herramientas y el manejo correcto en Implementos y sus Usos. Identificarán los 14 pasos del proceso de Afeitado y Arreglo de Barba. Aplicarán el procedimiento básico del Masaje Facial, los conceptos y medidas de seguridad en la Electricidad. Utilizarán diferentes recursos para realizar Diseños en Blower y Tenazas. Explicarán y demostrarán cómo reacciona la Química en las diferentes fases de la Barbería. Ejecutarán correctamente el procedimiento de Teñido del Cabello, el Permanente, el Desrizado y la Manicura y Pedicura tomando las medidas de seguridad adecuadas. Además, reconocerán los fundamentos de la Escultura Capilar realizando diferentes técnicas de esculpido en maniquí o modelos. Podrán confeccionar diferentes patrones para el Arreglo de Pelucas. Identificarán el uso y manejo de herramientas en Escultura, Estilo y Diseño de Competencias siguiendo las nuevas tendencias de moda internacionales. Analizarán la forma correcta de Administración de Salón, siguiendo las normas, reglamentos y leyes establecidas y finalmente ofrecido un Repaso Final de la Junta, el estudiante estará preparado para ser evaluado tanto de forma teórica como práctica demostrando un 75% o más de efectividad. Nuestra facultad esta capacitada y cumple con las regulaciones del estado.

Objetivos del Programa:

Terminado el adiestramiento los estudiantes podrán:

- Ingresar al mercado de empleos en un nivel básico de entrada en el campo de la Barbería.
- Estar capacitados para aprobar su examen de Junta Examinadora de Barberos.
- Desarrollarse profesionalmente para que realice su función de servicio al público con orgullo y eficiencia, resaltando la calidad en todos sus trabajos.

Ocupaciones que puede asumir un Egresado de este Programa:

Una vez graduado de este programa el egresado podrá desempeñar las siguientes ocupaciones:

- Barbero Estilista
- Dueño de Salón
- Supervisor de Salón
- Maestro de Barbería
- Artista de Plataforma
- Demostrador de Productos del Cuidado Masculino

Tiempo para Completar

Sesión Diurna – 6 horas al día, 4 días a la semana= 56 semanas = 14 meses

Tiempo Máximo a completar = 62. Semanas = 16 meses

Sesión Nocturna – 5 horas al día, 4 días a la semana = 67.5 semanas = 17 meses

Tiempo Máximo a completar = 75 semanas = 19 meses

Requisitos de Graduación: Completar 36 créditos/1,350 horas de entrenamiento. Para completar el programa, el estudiante debe cumplir con todas las horas en las cuales el estudiante firmó en el contrato de matrícula con un promedio académico mínimo de 70% de progreso académico satisfactorio, y aprobar todos los exámenes de teoría, clínica y práctica requeridos.

Idioma de enseñanza es Español.

Diploma: Al completar el programa el estudiante recibe un diploma si ha cumplido con todos los requisitos de graduación

Formato del Programa:

- | | | | |
|----|--------------------------|----|---|
| a. | Lecturas | d. | Clínicas |
| b. | Ilustraciones | e. | Hojas de trabajo práctico, clínica y teoría |
| c. | Demostraciones Prácticas | f. | Evaluaciones Escritas, Prácticas y Clínicas |

Sistema de Notas: Cada estudiante será evaluado por exámenes teóricos, prácticos y clínicos o trabajo de laboratorio, proyectos, asignaciones, competencias y participación en clase. Emma's Beauty Academy es gobernada por el sistema numérico de calificación. A continuación esta la tabla del sistema numérico y su equivalente alfabético:

90-100%	Excelente	A
80-89%	Bueno	B
70-79%	Satisfactorio	C
60-69%	Pobre	D
00-59%	Fracasado	F

Estudiantes tienen la oportunidad de completar exámenes fracasados y mejorar sus notas y repetir prácticas y clínicas que son parte de su progreso académico satisfactorio. Requiere aprobación de su Profesor.

Expediente del Estudiante: Todos los expedientes de los estudiantes serán mantenidos en archivo por un período no menor de cinco años. Los reportes de progreso académico y asistencia son mantenidos en permanencia.

Requisitos de Admisión: Para ser admitido en la Institución, el solicitante ha de tener diploma de escuela superior o equivalencia.

Costo de Programa (Matrícula/Tuition): \$9,200.00

CONTENIDO CURRICULAR DE BARBERIA**36 créditos /1,350 horas**

No. Curso	Unidades	Teoría	Práctica	Clínica	Total Horas	Créditos
		Primer Semestre				
	1- Orientación sobre: drogas y alcohol	10	0	0	10	
	2- Historia de la Barbería	10	0	0	10	
	3- Bacteriología	10	0	0	10	
	4- Higiene / Esterilización y Saneamiento	10	20	20	50	
BA 301	5- Anatomía y Fisiología (Estructura Física)	15	0	0	15	
	6- Tricología	20	0	0	20	
	7- Propiedades y Desórdenes de la	10	0	0	10	
	8- Champú	10	20	20	50	
	9- Tratamiento del Pericráneo	10	20	20	50	
	<i>Total</i>	<i>105</i>	<i>60</i>	<i>60</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
	10- Implementos y sus Usos: Amolar y	10	10	0	20	
	11- Afeitado y Arreglo de Barba	10	40	25	75	
BA 302	12- Masaje Facial	10	20	20	50	
	13- Electricidad	10	0	0	10	
	14- Diseño / Blower y Tenaza	10	30	30	70	
	<i>Total</i>	<i>50</i>	<i>100</i>	<i>75</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
		Segundo Semestre				
	15- Química	10	0	0	10	
	16- Teñido del Cabello	25	35	35	95	
BA 303	17- Permanente	10	30	30	70	
	18- Desrizado Reversible	10	20	20	50	
	<i>Total</i>	<i>55</i>	<i>85</i>	<i>85</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
	19- Manicura y Pedicura de Caballero	10	20	20	50	
BA 304	20- Introducción Escultura Capilar I	30	80	65	175	
	<i>Total</i>	<i>40</i>	<i>100</i>	<i>85</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
		Tercer Semestre				
	21- Introducción Escultura Capilar II	20	65	65	150	
BA 305	22- Arreglo Peluca	10	10	0	20	
	23- Escultura, Estilo y Diseño comp..... I	10	25	20	55	
	<i>Total</i>	<i>40</i>	<i>100</i>	<i>85</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
	24- Escultura, Estilo y Diseño comp..... II	10	45	30	85	
BA 306	25- Administración del Salón de Belleza	30	30	0	60	
	26- Repaso Examen de la Junta	35	45	0	80	
	<i>Total</i>	<i>75</i>	<i>120</i>	<i>30</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
	Total	365	565	420	1,350 hrs	36 créd.

DESCRIPCION DE CURSOS DE BARBERIA

BA 301 – Orientación sobre Drogas y Alcohol, Historia de la Barbería, Bacteriología, Higiene, Esterilización y Saneamiento, Anatomía y Fisiología (Estructura Física), Tricología, Propiedades y Desórdenes de la Piel, Cuero Cabelludo y Cabello, Champú, Tratamiento al Pericráneo
Orientación sobre Drogas, Alcohol y Etica, Historia de la Barbería, Bacteriología, Higiene, Esterilización y Saneamiento, Anatomía y Fisiología, Tricología, Propiedades y Desórdenes de la Piel, Champú, Tratamiento al Pericráneo, Terminado el estudio y prácticas el estudiante podrá reconocer los efectos y problemas que conlleva el uso de las drogas y alcohol, mantener una buena comunicación efectiva y desarrollar buenas relaciones humanas. Podrá aplicar los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de la profesión. Identificar los diferentes microorganismos, aplicar los conocimientos sobre la higiene personal y los métodos de esterilizar y saneamiento para la práctica diaria en la Barbería. Reconocer la estructura, función y reacción de los músculos y nervios de la cabeza, además de la importancia del sistema circulatorio. Podrán analizar la composición estructural, química y determinar la condición del cabello. Identificar y clasificar las enfermedades de la piel, cabello y cuero cabelludo en las propiedades y desórdenes de la piel. Podrán llevar a cabo el procedimiento completo del champú al cliente con seguridad y eficiencia, y finalmente, podrán identificar y analizar las diferentes condiciones que afectan al pericráneo y cabello, señalando la importancia y necesidad del tratamiento aplicando los movimientos correctos del masaje y uso de lámparas de rayos infrarrojos.
225 horas (6 créditos)

BA 302 - Implementos y sus usos: Amolar y Asentar, Afeite y arreglo de barba, Masaje Facial, Electricidad, Diseño / Blower y Tenazas
Implementos y sus Usos: Amolar y Sentar, Afeite y Arreglo de Barba, Masaje Facial, Electricidad y Diseño, "Blower" y Tenaza. Concluido el estudio, práctica y clínica los estudiantes podrán identificar cada herramienta, aplicar el uso y manejo, reconocer los equipos y uso específico en la Barbería. Reconocerán la estructura de la piel para aplicar la afeitada, identificar los catorce pasos del proceso, ejecutar correctamente el uso y manejo de la navaja, diseñar y esculpir diferentes formas de bigotes y barbas, aplicar todo el conocimiento en el procedimiento del masaje facial, identificar los conceptos básicos de la electricidad y la aplicación a las medidas de seguridad y finalmente podrán reconocer los diferentes recursos para realizar diseños en blower y tenazas y reconocer las herramientas y equipo necesario para la ejecución de los diseños satisfactoriamente.
225 horas (6 créditos)

BA 303- Química, Teñido del Cabello, Permanente, Desrizado Reversible
Química, Teñido del Cabello, Permanente, Desrizado Reversible, Completado el estudio, práctica y clínicas correspondientes los estudiantes podrán identificar, explicar y / o demostrar cómo la química se relaciona con las diferentes fases de la Barbería. Realizar la ejecución del procedimiento de teñido del cabello y aplicando la técnica de color a diferentes estructuras de cabello. Podrán realizar el procedimiento que conlleva el permanente tomando las medidas de seguridad adecuadas, y finalmente realizarán las técnicas del desrizado y del reversible con efectividad y seguridad.
225 horas (6 créditos)

BA 304 – Manicura y Pedicura de Caballero, Introducción Escultura Capilar I
Manicura y Pedicura de Caballero, Introducción Escultura Capilar I, Finalizado el estudio, prácticas y clínicas requeridas los estudiantes ejecutarán correctamente el procedimiento de la manicura y pedicura para caballeros, y finalmente podrán analizar y reconocer los fundamentos de la Escultura Capilar identificando y realizando las diferentes técnicas de escultura tomando en cuenta las medidas de seguridad.
225 horas (6 créditos)

Pre-requisito: BAR 304

BA 305 – Introducción Escultura Capilar II, Arreglo de Peluca, Escultura Estilo y Diseño de Competencia I, Introducción Escultura Capilar II, Arreglo Peluca, Escultura, Estilo y Diseño de Competencia I, Analizada la información técnica y científica, demostrada y practica la ejecución de las unidades el estudiante podrá identificar el uso y manejo de los diferentes implementos para la ejecución de la Escultura Capilar, señalar la importancia del análisis de la anatomía del cliente para diseñar su escultura, reconocer las técnicas de las nuevas tendencias en moda para el caballero en la Escultura Capilar. Podrán confeccionar patrones, tomar medidas, diseñar el corte y peinado, vender piezas, accesorios y productos para el arreglo de peluca, finalmente identificarán el uso y manejo de las herramientas e implementos en la escultura, estilo y diseños de competencia.
225 horas (6 créditos)

Pre-requisito: BAR 305

BA 306 – Escultura, Estilo y Diseño de Competencia II, Administración de Salón de Belleza, Repaso Examen de la Junta
Escultura, Estilo y Diseño de Competencia II, Administración del Salón de Belleza, Repaso Examen de la Junta, Concluido el estudio, prácticas y clínicas correspondientes los estudiantes podrán realizar diferentes técnicas de secado siguiendo las nuevas tendencias en competencias internacionales adaptando color, vestuario y diseños de moda para la escultura, estilo y diseño de competencias. Analizarán la forma correcta para establecer su negocio, la supervisión, los reglamentos y leyes a seguir para lograr con éxito una excelente administración, y finalmente ofrecido un Repaso Final de Examen de la Junta el estudiante estará preparado para ser evaluado en forma teórica como práctica demostrando un 75% o más de efectividad.
225 horas (6 créditos)

EQUIPO DE BARBERÍA Y POLITICA

Costo de Equipo \$205.00 *El equipo estara sujeto al costo del suplidor.

- _ Bulto
- _ Capa
- _ Combo Wahl Designer
- _ Toallas Paquete de 9
- _ Porta Navaja
- _ Tijera Barbero 7-1/2
- _ Cepillo Doble
- _ Cepillo Plano
- _ Caja De Peinilla
- _ Mingo Con Barba
- _ "Holder"
- _ Atomizador Grande
- _ Blower Jilbere

Para recibir el equipo es necesario:

- Evidenciar planes de pagos al día.
- Tener las horas completas a la fecha de entregar equipo.
- La Institución entregará equipo por etapas, según las unidades curriculares o necesidades.
- El estudiante es responsable del cuidado de su equipo.
- La Institución no se responsabiliza por equipo robado, perdido, roto o mutilado.
- El estudiante verificará el equipo que se encuentre en buenas condiciones antes de salir del área de entrega.
- Al utilizar el equipo y presenta algún desperfecto este deberá ser entregado al "supply" de inmediato para así cumplir con la garantía de los 60 días dada por la compañía a la cual se le compra el equipo.

- El estudiante es responsable de traer todos los días su equipo.
- El equipo no puede ser prestado a ningún estudiante.
- No se aceptarán estudiantes sin equipo dentro de la sala de clase.
- El estudiante es responsable de adquirir los libros. La Institución no provee el servicio de venta de libros.

Master Barber Stylist**36 créditos /1,350 horas**

Descripción del Programa:

Continuamente surgen nuevas técnicas, equipos y modas. EMMA'S BEAUTY ACADEMY ha diseñado el programa de Master Barber Stylist, para que cada graduado del programa de Barbería tenga la oportunidad de realizar estudios avanzados con miras a mejorar y perfeccionar su preparación en el amplio campo de la belleza. El estudiante perfeccionará los conceptos aprendidos y ejecutará satisfactoriamente los procedimientos adecuados en prácticas y clínicas de Salud y Seguridad, Imagen Profesional, desarrollo de destrezas en Peinado Internacionales y planchado del cabello. Ejecutarán satisfactoriamente las técnicas avanzadas de alaciados para el cabello, técnicas de depilación, creación de diseño de barba avanzada y diferentes implementos del Diseño en corte de Damas cabello largo el procedimiento adecuado tomando en cuenta las medidas de seguridad en la ejecución del "Fade" sin diseño y "Fade" con diseño. Identificarán y ejecutarán los nuevos diseños que surjan en Escultura a Navaja y Diseños de Competencias I y II. Aprenderán las diferentes técnicas en Diseño Texturizado a navaja para caballero, Técnicas Avanzadas de color. Ejecutarán las diferentes tendencias de corte clásico "Bombache" Conocerán la terminología y procedimientos a realizar Maquillaje competencia caballero. Aprenderán los conceptos y estrategias de ventas, mercadeo, equipo, decoración, leyes y reglamentos estatales para obtener éxito en la Administración de una barbería y finalmente podrán ejecutar satisfactoriamente los procedimientos y técnicas especializadas para realizar Total Look Casual caballero y Total Look Fashion Caballero. Nuestra facultad esta capacitada y cumple con las regulaciones del estado.

Objetivos del Programa:

Terminado el adiestramiento los estudiantes podrán:

- Mejorar sus oportunidades de colocación dentro de la amplia gama de empleos que ofrece la industria de la belleza, para que de ésta forma no tan solo le sea posible obtener al estudiante un trabajo de un nivel básico, sino también oportunidades en niveles más altos. Mejorar su competitividad en la industria de manera que si el estudiante tiene su negocio propio, éste posea conocimientos adicionales que conviertan se práctica profesional en una más lucrativa.
- Reconocer todos los adelantos de última moda en el campo de la barbería.
- Poner en práctica amplios conocimientos y destrezas que cumplan con las exigencias de los salones de belleza de hoy.
- Aplicar todas las competencias de nivel avanzado en el campo de la Barbería.
- Realizar su labor con orgullo y máxima satisfacción, para su beneficio y el de sus clientes.

Ocupaciones que puede asumir un Egresado de este Programa:

Una vez graduado de este programa el egresado podrá desempeñar las siguientes ocupaciones

- Estilista Especialista en Diseño y Escultura para Caballero
- Técnico(a) Especialista en Color (Colorista)
- Seminarista
- Artista de Plataforma
- Supervisor(a) de Barbería (Administrador(a))
- Dueño(a) de Barbería
- Maestro(a) de Barbería Básica o de Barbería Avanzada

Tiempo para Completar

Sesión Diurna – 6 horas al día, 4 días a la semana= 56 semanas = 14 meses

Tiempo Máximo a completar = 62. Semanas = 16 meses

Sesión Nocturna – 5 horas al día, 4 días a la semana = 67.5 semanas = 17 meses

Tiempo Máximo a completar = 75 semanas = 19 meses

Requisitos de Graduación: Completar 36 créditos/1,350 horas de entrenamiento. Para completar el programa, el estudiante debe cumplir con todas las horas en las cuales el estudiante firmó en el contrato de matrícula con un promedio académico mínimo de 70% de progreso académico satisfactorio, y aprobar todos los exámenes de teoría, clínica y práctica requeridos.

Idioma de enseñanza es Español.

Diploma: Al completar el programa el estudiante recibe un diploma si ha cumplido con todos los requisitos de graduación

Formato del Programa:

- | | | | |
|----|--------------------------|----|---|
| a. | Lecturas | d. | Clínicas |
| b. | Ilustraciones | e. | Hojas de trabajo práctico, clínica y teoría |
| c. | Demostraciones Prácticas | f. | Evaluaciones Escritas, Prácticas y Clínicas |

Sistema de Notas: Cada estudiante será evaluado por exámenes teóricos, prácticos y clínicos o trabajo de laboratorio, proyectos, asignaciones, competencias y participación en clase. Emma's Beauty Academy es gobernada por el sistema numérico de calificación. A continuación esta la tabla del sistema numérico y su equivalente alfabético:

90-100%	Excelente	A
80-89%	Bueno	B
70-79%	Satisfactorio	C
60-69%	Pobre	D
00-59%	Fracasado	F

Estudiantes tienen la oportunidad de completar exámenes fracasados y mejorar sus notas y repetir prácticas y clínicas que son parte de su progreso académico satisfactorio. Requiere aprobación de su Profesor.

Expediente del Estudiante: Todos los expedientes de los estudiantes serán mantenidos en archivo por un período no menor de cinco años. Los reportes de progreso académico y asistencia son mantenidos en permanencia.

Requisitos de Admisión: Para ser admitido en la Institución, el solicitante ha de tener diploma de escuela superior o equivalencia y diploma de Barbero.

Costo de Programa (Matrícula/Tuition): \$9,200.00

CONTENIDO CURRICULAR DE **MASTER BARBER STYLIST****36 créditos / 1,350 horas**

No. Curso	Unidades	Teoría	Práctica	Clínica	Total Horas	Créditos
		Primer Semestre				
	1- Salud y Seguridad	20	10	0	30	
MBS 701	2- Imagen Profesional	20	0	0	20	
	3- Peinado Internacional	15	60	50	125	
	4- Planchado del Cabello	10	30	10	50	
<i>Total</i>		65	100	60	225	6
	5- Técnica avanzada de alaciados	10	10	5	25	
MBS 702	6- Depilación	10	10	5	25	
	7- Diseño de Barba avanzado	10	30	10	50	
	8- Corte Damas Cabello Largo	30	60	35	125	
<i>Total</i>		60	110	55	225	6
		Segundo Semestre				
	9- Corte Damas Cabello Corto	10	20	20	50	
MBS 703	10- Fade sin diseño	10	35	30	75	
	11- Fade con diseño	10	50	40	100	
<i>Total</i>		30	105	90	225	6
	12- Técnicas avanzadas de color	10	30	30	70	
MBS 704	13- Corte Texturizado Navaja Caballero	10	25	20	55	
	14- Corte Clásico " Bombache" Caballero	10	50	40	100	
<i>Total</i>		30	105	90	225	6
		Tercer Semestre				
	15- Maquillaje Competitivo Caballero	15	25	20	60	
MBS 705	16- Competencia Fase I	15	35	30	80	
	17- Competencia Fase II	15	35	35	85	
<i>Total</i>		45	95	85	225	6
	18- Mercadeo y Publicidad	20	0	0	20	
	19- Total Look Casual	10	40	40	90	
MBS 706	20- Total Look Fashion Caballero	10	40	40	90	
	21- Final Competition Test	5	20	0	25	
<i>Total</i>		45	100	80	225	6
Total		250	515	585	1,350 hrs	36 créd.

DESCRIPCION DE CURSOS DE MASTER BARBER STYLYST

MBS 701 – Salud y Seguridad, Imagen Profesional, Peinado Internacional, Planchado del cabello
Salud y Seguridad, Imagen Profesional, Peinado Internacional, Planchado del cabello. Terminado el estudio y prácticas el estudiante podrá reconocer y comentar las maneras en que puede transmitirse materiales infecciosos en la barbería. Comprender los motivos por los cuales debe tener una carpeta de MSDS. Analizar las normas de precauciones de seguridad de la descontaminación y las normas de higiene, mantener una buena comunicación efectiva y desarrollar buenas relaciones humanas. Podrá aplicar los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de la profesión. Identificar los diferentes microorganismos, aplicar los conocimientos sobre la higiene personal y los métodos de esterilizar y saneamiento para la práctica diaria en la Barbería. Reconocer diversos peinados a nivel internacional y desarrollar destrezas para su ejecución. Podrán analizar la composición estructural del cabello para así poder planchar el cabello.
225 horas (6 créditos)

MBS 702 – Técnicas Avanzadas de alaciados, Depilación, Diseño de Barba Avanzado, Corte de Dama Cabello Largo
Técnicas Avanzadas de alaciados, Depilación, Diseño de Barba avanzado y Corte Dama Cabello Largo. Finalizado el estudio de la práctica, clínica los estudiantes podrán identificar y clasificar las diferentes técnicas de alaciadores para el cabello. Podrán llevar a cabo el procedimiento completo de depilación con cera caliente, fría o navaja. Realizar diversos diseños de barba según la estructura ósea del modelo. y finalmente, podrán identificar, analizar y realizar técnicas de cabello largo para dama.
225 horas (6 créditos)

MBS 703 – Corte Dama Cabello Corto, Fade sin Diseño, Fade con Diseño
Corte de Dama Cabello Corto, Fade sin Diseño, Fade con Diseño, Completado el estudio, práctica y clínicas correspondientes los estudiantes podrán identificar, explicar y / o demostrar los cortes y secado del cabello corto en dama. Realizar la ejecución del procedimiento de Fade sin Diseño, y finalmente realizarán las técnicas de Fade con Diseño.
225 horas (6 créditos)

MBS 704 – Técnicas Avanzadas en Color, Corte Texturizado Navaja Caballero, Corte Clásico “Bombache”
Técnicas Avanzadas de Color Corte Texturizado a navaja caballero y corte Clásico “Bombache”, Finalizado el estudio, prácticas y clínicas requeridas los estudiantes ejecutarán correctamente el procedimiento y las técnicas de color y decoloración del cabello, realizara la ejecución del procedimiento del corte a navaja en caballero y finalmente podrán analizar y reconocer los fundamentos de la Escultura Capilar identificando y realizando las técnicas de corte clásico “Bombache”.
225 horas (6 créditos)

MBS 705 – Maquillaje Competencia Caballero, Competencia Fase I, Competencia Fase II
Maquillaje Competencia Caballero, Competencia fase I, y Competencia Fase II, Analizada la información técnica y teorica, demostrada y practica la ejecución de las unidades el estudiante podrá identificar el uso y manejo de los diferentes cosméticos para el maquillaje artístico para caballero, identificar implementos para la ejecución de la Escultura para competencia, señalar la importancia del análisis de la anatomía del cliente para diseñar su escultura, reconocer las técnicas de las nuevas tendencias en moda para el caballero en la Escultura Capilar. Podrán realizar técnicas diversas de efectos de color para competencia, finalmente identificarán el uso y manejo de las herramientas e implementos en la escultura, estilo y diseños de competencia.
225 horas (6 créditos)

MBS 706 – Mercadeo y Publicidad, Total Look Casual Caballero, Total Look Fashion Caballero, Final Competition Test

Mercadeo y Publicidad, Total Look Casual, Total Look Fashion Caballero, Final Competition Test. Concluido el estudio, prácticas y clínicas correspondientes los estudiantes podrán realizar diferentes técnicas de mercadeo y publicidad, analizarán la forma correcta para establecer su negocio, la supervisión, los reglamentos y leyes. Análisis y ejecución de cortes y secado siguiendo las nuevas tendencias en competencias internacionales adaptando color, vestuario y diseños de moda para la escultura, estilo y diseño de Total look para caballeros, y finalmente el estudiante estará preparado para ejecutará un Total Look de caballero de nivel internacional para ser evaluado en un examen práctico demostrando un 100 % del dominio de concepto
225 horas (6 créditos)

EQUIPO MASTER BARBER STYLIST Y POLITICA

Costo de Equipo \$205.00 *El equipo estara sujeto al costo del suplidor.

- _ Maniki con Barba
- _ Maniki sin Barba
- _ Maniqui Sophia
- _ Navaja Texturizar Fromm
- _ Decolorante Wella LlB
- _ Bulto
- _ Kit de Peinilla

Para recibir el equipo es necesario:

- Evidenciar planes de pagos al día.
- Tener las horas completas a la fecha de entregar equipo.
- La Institución entregará equipo por etapas, según las unidades curriculares o necesidades.
- El estudiante es responsable del cuidado de su equipo.
- La Institución no se responsabiliza por equipo robado, perdido, roto o mutilado.
- El estudiante verificará el equipo que se encuentre en buenas condiciones antes de salir del área de entrega.
- Al utilizar el equipo y presenta algún desperfecto este deberá ser entregado al “supply” de inmediato para así cumplir con la garantía de los 60 días dada por la compañía a la cual se le compra el equipo.
- El estudiante es responsable de traer todos los días su equipo.
- El equipo no puede ser prestado a ningún estudiante.
- No se aceptarán estudiantes sin equipo dentro de la sala de clase.
- El estudiante es responsable de adquirir los libros. La Institución no provee el servicio de venta de libros.

TÉCNICA DE UÑAS

36 créditos / 1,350 horas

Descripción del Programa:

El programa de Técnica de Uñas está dirigido a preparar personal para desempeñarse en el campo de la manicura y el tallado de las uñas. Abarca el desarrollo de destrezas para ofrecer los servicios de la ejecución de la manicura / pedicura, tratamientos especiales para las uñas de las manos y pies, ejecución de todo tipo de uña artificial tales como uñas de acrílicos/ tips/ seda, gelatina, orgánicas y "fiberglass". Además incluye la ejecución de diferentes tipos de diseños tales como comerciales/ de gala fantasía, líneas/ etc. También ofrece conocimientos sobre la administración de un salón de belleza, adiestramiento en técnicas avanzadas de acrílico, usos y manejo de maquina pulidora, diseño avanzado y técnicas de diseño en air brush. Nuestra facultad esta capacitada y cumple con las regulaciones del estado.

Al finalizar el programa, el estudiante estará capacitado para ejercer como dueño de un salón de uñas / manicurista, vendedor de productos de uñas / técnico de uñas artificiales etc.

Objetivos del Programa:

El programa aspira a desarrollar un profesional en el campo de las técnicas de uñas que pueda:

- Aplicar las destrezas especializadas requeridas para desempeñarse en el campo del cuidado de las manos a tono con la moda imperante.
- Establecerse como empleador o en su propio negocio en el ilimitado campo que comprende el de técnica de uñas.
- Desarrollarse en su aspecto personal para facilitar el logro del éxito en la atención de su clientela, así como el máximo de satisfacción personal en el desempeño como técnico de uñas.

Ocupaciones que puede asumir un Egresado de este Programa:

Una vez graduado de este programa, el egresado podrá desempeñar las siguientes ocupaciones.

- Manicurista
- Técnico de Uñas Artificiales
- Vendedor de Productos de Uñas
- Artista de Plataforma (Especialista en Diseño de Uñas)
- Supervisor(a) de Salón de Belleza especializado en Uñas
- Dueño(a) de Salón de Belleza
- Maestro(a) de Técnica de Uñas
- Conferenciante en Área de Uñas

Horario de Clases:

Las clases se reúnen de lunes a jueves en el siguiente horario.

- sesión diurna de 7:30 a.m. – 2:30 p.m. 9:00 am-9:15 am merienda; 11:30 am-12:30 pm almuerzo
- sesión nocturna de 5:00 p.m. – 10:00 p.m. con receso de 7:30 pm-7:45 pm

Diploma que se otorga:

Los egresados de este programa reciben un diploma de Técnica de Uñas de Emma's Beauty Academy.

Tiempo para Completar

Sesión Diurna – 6 horas al día, 4 días a la semana= 56 semanas = 14 meses

Tiempo Máximo a completar = 62. Semanas = 16 meses

Sesión Nocturna – 5 horas al día, 4 días a la semana = 67.5 semanas = 17 meses

Tiempo Máximo a completar = 75 semanas = 19 meses

Requisitos de Graduación: Completar 36 créditos/1,350 horas de entrenamiento. Para completar el programa, el estudiante debe cumplir con todas las horas en las cuales el estudiante firmó en el contrato de matrícula con un promedio académico mínimo de 70% de progreso académico satisfactorio, y aprobar todos los exámenes de teoría, clínica y práctica requeridos.

Idioma de enseñanza es Español.

Diploma: Al completar el programa el estudiante recibe un diploma si ha cumplido con todos los requisitos de graduación

Formato del Programa:

- | | | | |
|----|--------------------------|----|---|
| a. | Lecturas | d. | Clínicas |
| b. | Ilustraciones | e. | Hojas de trabajo práctico, clínica y teoría |
| c. | Demostraciones Prácticas | f. | Evaluaciones Escritas, Prácticas y Clínicas |

Sistema de Notas: Cada estudiante será evaluado por exámenes teóricos, prácticos y clínicos o trabajo de laboratorio, proyectos, asignaciones, competencias y participación en clase. Emma's Beauty Academy es gobernada por el sistema numérico de calificación. A continuación esta la tabla del sistema numérico y su equivalente alfabético:

90-100%	Excelente	A
80-89%	Bueno	B
70-79%	Satisfactorio	C
60-69%	Pobre	D
00-59%	Fracasado	F

Estudiantes tienen la oportunidad de completar exámenes fracasados y mejorar sus notas y repetir prácticas y clínicas que son parte de su progreso académico satisfactorio. Requiere aprobación de su Profesor.

Expediente del Estudiante: Todos los expedientes de los estudiantes serán mantenidos en archivo por un período no menor de cinco años. Los reportes de progreso académico y asistencia son mantenidos en permanencia.

Requisitos de Admisión: Para ser admitido en la Institución, el solicitante ha de tener diploma de escuela superior o equivalencia.

Costo de Programa (Matrícula/Tuition): \$9,200.00

CONTENIDO CURRICULAR TÉCNICA DE UÑAS
36 créditos /1,350 horas

No. Curso	Unidades	Teoría Primer Semestre	Práctica	Clínica	Total Horas	Créditos
	1- Introducción a la Profesión	10	0	0	10	
	2- Terminología del Curso	10	0	0	10	
	3- Personal y Etica Profesional	10	0	0	10	
	4- Bacteriología y Desinfección	15	0	0	15	
	5- Anatomía y Fisiología	20	0	0	20	
TU 501	6- Disturbios y Enfermedades de las Uñas	25	0	0	25	
	7- Tratamiento de las manos y pies	10	30	0	40	
	8- Equipo y Materiales	10	5	0	15	
	9- Electricidad	10	0	0	10	
	10- Química en la práctica de la manicura	15	0	0	15	
	11- Manicura y Pedicura	15	40	0	55	
Total		150	75	0	225	6
TU 502	12- Uñas Artificiales y Retoque I	25	200	0	225	6
		Segundo Semestre				
	13- Uñas Artificiales y Retoque II	20	105	0	125	
TU 503	14- Trabajos correctivos de uñas artificiales	10	30	0	40	
	15- Pintura y Diseño de uñas I	20	40	0	60	
Total		50	175	0	225	6
	16- Pintura y Diseño de uñas II	5	30	0	35	
	17- Primeros Auxilios	5	10	0	15	
TU 504	18- Seminarios y Demostraciones	15	25	0	40	
	19- Administración de Salón	15	15	0	30	
	20- Entrevista de Empleo	5	10	0	15	
	21- Clínicas	0	0	90	90	
Total		45	90	90	225	6
		Tercer Semestre				
	22- Técnicas de acrílico avanzado	20	45	50	115	
TU 505	23-Uso de la maquina pulidora	25	40	45	110	
Total		45	85	95	225	6
	24-Diseño avanzado I	10	30	35	75	
	25-Diseño avanzado II	10	30	35	75	
TU 506	26-Air brush	20	25	30	75	
Total		40	85	100	225	6
Total		355	710	285	1,350	36

DESCRIPCION DE CURSOS DE TECNICA DE UÑAS

TU 501 – Introducción a la Profesión, Terminología del Curso, Personal y Etica Profesional, Bacteriología y Desinfección, Anatomía y Fisiología, Disturbios y Enfermedades de las Uñas, Tratamiento de las Manos y Pies, Equipo y Materiales, Electricidad, Química en la Práctica de la Manicura, Manicura y Pedicura

El estudiante aprende los conceptos en la Introducción a la Profesión, Primeros auxilios, Terminología, Personalidad y Ética Profesional, Bacteriología y Desinfección, Anatomía y Fisiología, Disturbios y Enfermedades de las Uñas, Equipo y Materiales, Electricidad, así como los principios y técnicas en tratamientos de las manos, pies y manicura y pedicura, uñas artificiales y retoques. Completado el adiestramiento conocerá el origen de la profesión, los términos a utilizarse, podrá poner en práctica el código de ética profesional. Las causas y efecto de la desinfección en la manicura, relacionar el funcionamiento de la estructura del cuerpo con el servicio ofrecido al cliente. Conocerá e identificara las anomalías de la uñas y sus irregularidades, la ejecución de los diferentes tipos de tratamiento, el uso correcto de los implementos, podrán identificar y reconocer los usos y beneficios de la electricidad, demostración como la química se relaciona con las diferentes fases de la profesión y podrán identificar y utilizar el equipo necesario para primeros auxilios a clientes como técnico en uñas.

225 horas (6 créditos)

TU 502- Uñas Artificiales y Retoque I

El estudiante aprenderá los conceptos y técnicas en la manicura y pedicura y las uñas artificiales. Finalizado el adiestramiento el estudiante estará capacitado para ejecutar satisfactoriamente una manicura y pedicura básica, además realizar con efectividad los diferentes tipos de uñas artificiales de acuerdo al gusto del cliente, teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene.

225 horas (6 créditos)

Pre-requisito TU 502

TU 503 - Uñas Artificiales y Retoque II, Trabajos Correctivos de Uñas Artificiales, Pintura y Diseño de Uñas I

En esta sección el estudiante aprenderá las técnicas de uñas artificiales, puede hacer trabajos correctivos de uñas artificiales, pinturas y diseño de uñas. Completado el adiestramiento el estudiante estará capacitado para reparar y corregir los diferentes tipos de uñas, así como ejercitar correctamente el procedimiento de la pintura y diseño en diferentes tipos de largo de uñas, teniendo en cuenta las medidas de higiene y seguridad.

225 horas (6 créditos)

Pre-requisito TU 503

TU 504 - Pintura y Diseño de Uñas II, Primeros Auxilio, Seminarios y Demostraciones, Administración de Salón, Entrevista de Empleo, Clínicas

El estudiante aprende técnica de pintura y diseño de uñas, primeros auxilios, seminarios y demostraciones, administración de salón, entrevista de empleo y clínicas. Completado el adiestramiento el estudiante podrá ver la diversidad de productos y estará preparado para realizar los procedimientos que corresponda. Aprenderá la forma correcta para establecer su negocio bajo los reglamentos del Estado. El estudiante estará capacitado para llenar una solicitud de empleo, forma de vestirse y preparación de resume y finalmente podrá aplicar todo los conocimientos adquiridos durante el curso en la clínica.

225 horas (6 créditos)

TU 505 – Técnicas de acrílico avanzado, Uso de la maquina pulidora

El estudiante aprende diversas técnicas de acrílico avanzado, realizará correctamente los diferentes tipos de uñas en acrílico, desarrollará destrezas en el uso y manejo de la maquina pulidora.

225 horas (6 créditos)

TU 506 – Diseño avanzado I, Diseño avanzado II, Air brush

El estudiante aprenderá técnicas de diseño paisajista, caricaturas en las uñas. Podrá realizar diseños de encapsulados, técnica de gota de arte y acrílico al relieve. Aplicar todas estas destrezas y conocimientos adquirido en las clínicas.

EQUIPO TÉCNICA DE UÑAS Y POLITICA

Costo de Equipo \$205.00 *El equipo estara sujeto al costo del suplidor.

- _ Bulto
- _ Maquina Pebco 500
- _ Kit De Manicura
- _ Kit De Pedicura
- _ Jarra Esterilizadora De Cristal Con Tapa
- _ Palitos De Naranja Paquete de 100
- _ Removedor de Cutícula 16oz
- _ Moldes De Formas De Uñas Rectangular
- _ Buffer Blanco Paqt.12
- _ Kit de Acrílico para Estudiante
- _ Dedo para Practicar
- _ Mano para Practicar
- _ Bowl Manicura

Para recibir el equipo es necesario:

- Evidenciar planes de pagos al día.
- Tener las horas completas a la fecha de entregar equipo.
- La Institución entregará equipo por etapas, según las unidades curriculares o necesidades.
- El estudiante es responsable del cuidado de su equipo.
- La Institución no se responsabiliza por equipo robado, perdido, roto o mutilado.
- El estudiante verificará el equipo que se encuentre en buenas condiciones antes de salir del área de entrega.
- Al utilizar el equipo y presenta algún desperfecto este deberá ser entregado al "supply" de inmediato para así cumplir con la garantía de los 60 días dada por la compañía a la cual se le compra el equipo.
- El estudiante es responsable de traer todos los días su equipo.
- El equipo no puede ser prestado a ningún estudiante.
- No se aceptarán estudiantes sin equipo dentro de la sala de clase.
- El estudiante es responsable de adquirir los libros. La Institución no provee el servicio de venta de libros.

ESPECIALISTA EN MAQUILLAJE**24 créditos / 900 horas****Descripción del Programa:**

Este programa ha sido diseñado para todo tipo de estudiante, pero con especial atención en aquellos que terminan los programas de Estética y Cosmetología. El contenido curricular es uno variado y moderno donde los estudiantes podrán ingresar al mundo del maquillaje: en teatro, televisión, fotografía, caracterización, entre otros, reconocer y / o poner en práctica las más avanzadas reglas y técnicas del maquillaje, y orientar a sus clientes de acuerdo con sus necesidades y condiciones en qué usar, cuándo y dónde. Incluye maquillaje con "air brush" y maquillaje permanente. Nuestra facultad esta capacitada y cumple con las regulaciones del estado.

Objetivos del Programa:

Terminado el adiestramiento los estudiantes podrán:

- Ingresar al mundo del maquillaje en un nivel básico de entrada.
- Concluido el programa los estudiantes podrán ingresar al vasto campo de empleo que comprende el contenido del programa
- Con este programa los estudiantes podrán reconocer y / o poner en práctica exitosamente las reglas y técnicas de famosos artistas de este campo.
- Terminando el programa se espera que los estudiantes puedan realizar todas las competencias de un verdadero profesional del maquillaje.
- Los estudiantes podrán mostrar una proyección de imagen y personalidad propios del profesional del maquillaje.
- Los estudiantes podrán orientar a sus clientes, de acuerdo con sus necesidades y condiciones, en qué usar, cuándo y dónde.

Ocupaciones que puede asumir un egresado de este Programa:

Una vez graduado de este programa el egresado podrá desempeñar las siguientes ocupaciones:

- Maquillista de obras de teatro, televisión y otros
- Artista de plataforma
- Demostrador(a) de productos de maquillaje
- Vendedor(a) de productos de maquillaje
- Maquillista de salón o clínica de belleza

Tiempo para Completar

Sesión Diurna – 6 horas al día, 4 días a la semana= 38 semanas = 9 meses

Tiempo Máximo a completar = 42. Semanas = 10 meses

Sesión Nocturna – 5 horas al día, 4 días a la semana = 48 semanas = 12 meses

Tiempo Máximo a completar = 50 semanas = 13 meses

Requisitos de Graduación: Completar 24 créditos/900 horas de entrenamiento. Para completar el programa, el estudiante debe cumplir con todas las horas en las cuales el estudiante firmó en el contrato de matrícula con un promedio académico mínimo de 70% de progreso académico satisfactorio, y aprobar todos los exámenes de teoría, clínica y práctica requeridos.

Idioma de enseñanza es Español.

Diploma: Al completar el programa el estudiante recibe un diploma si ha cumplido con todos los requisitos de graduación

Formato del Programa:

- | | | | |
|----|--------------------------|----|---|
| a. | Lecturas | d. | Clínicas |
| b. | Ilustraciones | e. | Hojas de trabajo práctico, clínica y teoría |
| c. | Demostraciones Prácticas | f. | Evaluaciones Escritas, Prácticas y Clínicas |

Sistema de Notas: Cada estudiante será evaluado por exámenes teóricos, prácticos y clínicos o trabajo de laboratorio, proyectos, asignaciones, competencias y participación en clase. Emma's Beauty Academy es gobernada por el sistema numérico de calificación. A continuación esta la tabla del sistema numérico y su equivalente alfabético:

90-100%	Excelente	A
80-89%	Bueno	B
70-79%	Satisfactorio	C
60-69%	Pobre	D
00-59%	Fracasado	F

Estudiantes tienen la oportunidad de completar exámenes fracasados y mejorar sus notas y repetir prácticas y clínicas que son parte de su progreso académico satisfactorio. Requiere aprobación de su Profesor.

Expediente del Estudiante: Todos los expedientes de los estudiantes serán mantenidos en archivo por un período no menor de cinco años. Los reportes de progreso académico y asistencia son mantenidos en permanencia.

Requisitos de Admisión: Para ser admitido en la Institución, el solicitante ha de tener diploma de escuela superior o equivalencia.

Costo de Programa (Matrícula/Tuition): \$6,295.00

CONTENIDO CURRICULAR DE ESPECIALISTA EN MAQUILLAJE
24 Créditos / 900 Horas

No. Curso	Unidades	Teoría	Práctica	Clínica	Total Horas	Créditos
		Primer Semestre				
	1- Orientación e Historia del Maquillaje	10			10	
	2- Proyección de imagen del artista profesional , personalidad y relaciones humanas	10	5		15	
	3- Esterilización y Saneamiento	10	5		15	
	4- Fisiología, análisis, histiología	10	10		20	
EM 601	5- Química Cosmética y Preparación para la limpieza de la piel.	10	20		30	
	6- Remoción del vello	10	15		25	
	7- Armonía de colores	10	20		30	
	8- Características y formas de cara	10	10		20	
	9- Organización del Área	5	5		10	
	10- Maquillaje Casual	10	20	20	50	
Total		95	110	20	225	6
	11- Maquillaje Gala	10	30	25	65	
EM 602	12- Maquillaje Segundo Debut	10	30	25	65	
	13- Maquillaje Total Look Niña	10	25	30	65	
	14- Maquillaje para Fotografía	10	10	10	30	
Total		40	95	90	225	6
		Segundo Semestre				
	15- Taller Novia / Confección Accesorios	15	35	30	80	
EM 603	16- Teatro y Televisión	15	30	30	75	
	17- Corporal y Mural	15	30	25	70	
Total		45	95	85	225	6
	18- Avan Gard	10	35	30	75	
EM 604	19- Air Brush	15	40	25	80	
	20- Maquillaje Permanente	25	25	20	70	
Total		50	100	75	225	6
Total		230	400	270	900	24

DESCRIPCION DE CURSOS DE ESPECIALISTA EN MAQUILLAJE

EM 601 – Orientación e Historia del Maquillaje, Proyección de Imagen del Artista Profesional, Personalidad y Relaciones Humanas, Esterilización y Saneamiento, Fisiología, Análisis, Histología, Química Cosmética y Preparación para la limpieza de la piel, Remoción del Vello, Armonía de Colores, Características y formas de cara, Organización del Área, Maquillaje Casual

Finalizado el estudio, prácticas y clínicas los estudiantes podrán reconocer e identificar la evolución de los productos cosméticos a través de la historia. Cultivarán una personalidad dinámica y positiva que los ayude a llegar al éxito profesional. Observarán las medidas de esterilización y saneamiento en el área de trabajo. Explicarán la importancia de la piel y cómo influye la química de los cosméticos en ésta. Demostrarán dominio en las manipulaciones para la limpieza facial y remoción del vello superficial no deseado. Seleccionarán los tonos de sombra adecuados, utilizando la armonía de colores. Reconocerán las diversas formas faciales y cómo corregirlas. Organizarán la estación correctamente para realizar las técnicas de maquillaje casual.

225 horas (6 créditos)

EM 602 – Maquillaje Gala, Maquillaje Segundo Debut, Maquillaje Total Look Niña, Maquillaje para Fotografía

Terminado el estudio, práctica y clínica, los estudiantes podrán realizar maquillaje de gala siguiendo las técnicas de aplicación de sombra, corrección de los rasgos desfavorables en el cliente. Aplicarán la técnica de difuminación de los colores según el tipo de maquillaje. Identificarán las tonalidades de color de sombra según la edad del cliente para realizar el maquillaje de segundo debut. Realizarán Total Look de Niña teniendo en consideración la ocasión ya sea una casual o gala. Ejecutarán y demostrarán competencia en la realización del maquillaje para fotografía.

225 horas (6 créditos)

EM 603 - Taller Novia / Confección Accesorios, Teatro y Televisión, Corporal y Mural

Concluido el estudio, prácticas y clínicas, los estudiantes podrán demostrar competencia en la creación de accesorios para novias. Ejecutarán el maquillaje de novia teniendo en consideración las técnicas de efectos de luz y sombra en la creación de estos maquillajes. Aplicarán las técnicas de difuminación y corrección en el maquillaje de televisión. Crearán maquillajes corporales medio cuerpo o completo, plasmando un concepto a una idea en la piel del modelo, demostrando así sus habilidades en el maquillaje corporal.

225 horas (6 créditos)

EM 604 – Avant Garde, Air Brush, Maquillaje Permanente

Al finalizar los conceptos teóricos, prácticas y clínicas, los estudiantes ejecutarán satisfactoriamente los servicios de maquillaje Avant Garde. Aplicarán técnicas modernas como para el maquillaje Avant Garde. Aplicarán técnicas modernas como maquillaje con Air Brush. Finalmente realizarán maquillaje permanente mejorando las formas de las cejas del modelo al igual que delinear o enmarcar los ojos y los labios con esta fabulosa técnica.

225 horas (6 créditos)

EQUIPO ESPECIALISTA EN MAQUILLAJE Y POLITICA

Costo de Equipo \$205.00 *El equipo estara sujeto al costo del suplidor.

- _ Bulto
- _ Kit de Depilación
- _ Set de Sombras
- _ Set de Brochas Grande
- _ Pestañas Paquete de 5
- _ Pestañas Individuales
- _ Capa de Maquillaje
- _ Paquete de Esponjas
- _ Aplicadores de Sombra Paquete de 12
- _ Aplicadores de Mascara Paquete de 12
- _ Aplicadores de Lipstick Paquete de 12
- _ Contorno Claro Barra
- _ Contorno Oscuro Barra
- _ Polvo Suelto Traslucido

Para recibir el equipo es necesario:

- Evidenciar planes de pagos al día.
- Tener las horas completas a la fecha de entregar equipo.
- La Institución entregará equipo por etapas, según las unidades curriculares o necesidades.
- El estudiante es responsable del cuidado de su equipo.
- La Institución no se responsabiliza por equipo robado, perdido, roto o mutilado.
- El estudiante verificará el equipo que se encuentre en buenas condiciones antes de salir del área de entrega.
- Al utilizar el equipo y presenta algún desperfecto este deberá ser entregado al "supply" de inmediato para así cumplir con la garantía de los 60 días dada por la compañía a la cual se le compra el equipo.
- El estudiante es responsable de traer todos los días su equipo.
- El equipo no puede ser prestado a ningún estudiante.
- No se aceptarán estudiantes sin equipo dentro de la sala de clase.
- El estudiante es responsable de adquirir los libros. La Institución no provee el servicio de venta de libros.

ESTETICA FACIAL, CORPORAL Y MAQUILLAJE**36 créditos /1,350 horas****Descripción del Programa:**

El programa de estudios incluye todo lo relacionado con los cuidados estéticos faciales, orientados a mantener la piel en condiciones normales y a prevenir y corregir el envejecimiento cutáneo y toda la amplia gama de problemas inestéticos no patológicos que presenten las pieles; los cuidados corporales para mantener o recuperar el equilibrio y belleza del cuerpo; maquillaje en sus distintas facetas: día, tarde, noche, publicidad, cine, TV, etc.; depilación del vello superfluo y manicura-pedicura. Nuestra facultad esta capacitada y cumple con las regulaciones del estado.

Objetivos del Programa:

Ofrecer un programa de Estética Facial, Corporal y Maquillaje completo donde nuestros alumnos (hombres y mujeres) se adiestren en forma especializada mediante el estudio y la práctica del cuidado de la piel. Proveeremos mediante este programa otra oportunidad a nuestros egresados de conseguir otra fuente de ingreso.

Terminado el adiestramiento los estudiantes podrán:

- Ingresar al mundo del maquillaje en un nivel básico de entrada.
- Concluido el programa los estudiantes podrán ingresar al vasto campo de empleo que comprende el contenido del programa.
- Con este programa los estudiantes podrán reconocer y / o poner en práctica exitosamente las reglas y técnicas de famosos artistas de este campo.
- Terminando el programa se espera que los estudiantes puedan realizar todas las competencias de un verdadero profesional del maquillaje.
- Los estudiantes podrán mostrar una proyección de imagen y personalidad propios del profesional del maquillaje.
- Los estudiantes podrán orientar a sus clientes, de acuerdo con sus necesidades y condiciones, en qué usar, cuándo y dónde.

Ocupaciones que puede asumir un egresado de este Programa:

Una vez graduado de este programa el egresado podrá desempeñar las siguientes ocupaciones:

- Esteticista de Cabina
- Maquillista de obras de teatro, televisión y otros
- Demostrador(a) de productos de maquillaje
- Vendedor(a) de productos de maquillaje
- Maquillista de salón o clínica de belleza

Tiempo para Completar

Sesión Diurna – 6 horas al día, 4 días a la semana= 56 semanas = 14 meses

Tiempo Máximo a completar = 62. Semanas = 16 meses

Sesión Nocturna – 5 horas al día, 4 días a la semana = 67.5 semanas = 17 meses

Tiempo Máximo a completar = 75 semanas = 19 meses

Requisitos de Graduación: Completar 36 créditos/1,350 horas de entrenamiento. Para completar el programa, el estudiante debe cumplir con todas las horas en las cuales el estudiante firmó en el contrato de matrícula con un promedio académico mínimo de 70% de progreso académico satisfactorio, y aprobar todos los exámenes de teoría, clínica y práctica requeridos.

Idioma de enseñanza es Español.

Diploma: Al completar el programa el estudiante recibe un diploma si ha cumplido con todos los requisitos de graduación

Formato del Programa:

- | | | | |
|----|--------------------------|----|---|
| a. | Lecturas | d. | Clínicas |
| b. | Ilustraciones | e. | Hojas de trabajo práctico, clínica y teoría |
| c. | Demostraciones Prácticas | f. | Evaluaciones Escritas, Prácticas y Clínicas |

Sistema de Notas: Cada estudiante será evaluado por exámenes teóricos, prácticos y clínicos o trabajo de laboratorio, proyectos, asignaciones, competencias y participación en clase. Emma's Beauty Academy es gobernada por el sistema numérico de calificación. A continuación esta la tabla del sistema numérico y su equivalente alfabético:

90-100%	Excelente	A
80-89%	Bueno	B
70-79%	Satisfactorio	C
60-69%	Pobre	D
00-59%	Fracasado	F

Estudiantes tienen la oportunidad de completar exámenes fracasados y mejorar sus notas y repetir prácticas y clínicas que son parte de su progreso académico satisfactorio. Requiere aprobación de su Profesor.

Expediente del Estudiante: Todos los expedientes de los estudiantes serán mantenidos en archivo por un período no menor de cinco años. Los reportes de progreso académico y asistencia son mantenidos en permanencia.

Requisitos de Admisión: Para ser admitido en la Institución, el solicitante ha de tener diploma de escuela superior o equivalencia.

Costo de Programa (Matrícula/Tuition): \$9,200.00

CONTENIDO CURRICULAR DE ESTETICA FACIAL, CORPORAL Y MAQUILLAJE
36 créditos / 1,350 horas

No. Curso	Unidades	Teoría	Práctica	Clínica	Total Horas	Créditos
		Primer Semestre				
	1- Educación Anti Drogas	10	0	0	10	
	2- Desarrollo Personal y Profesional	15	15	0	30	
	3- Historia de la Belleza, Maquillaje y Cosméticos	15	0	0	15	
	4- Nociones de Dietética	30	15	0	45	
EST 401	5- Bacteriología, Sanidad y Esterilización	15	20	0	35	
	6- El Instituto de Belleza Instalaciones y Aparatos	25	0	0	25	
	7- La Electricidad en Estética	5	0	0	5	
	8- Aromaterapia y Musicoterapia	25	15	0	40	
	9- Anatomía y Fisiología I	20	0	0	20	
<i>Total</i>		160	65	0	225	6
	10- Anatomía y Fisiología II	100	0	0	100	
EST 402	11- La Morfología y Fisiología de la Piel: Patología Cutánea	125	0	0	125	
<i>Total</i>		225	0	0	225	6
		Segundo Semestre				
	12- Cosmética	25	0	0	25	
	13- Desmaquillaje	15	25	0	40	
EST 403	14- Depilación: facial y corporal	20	55	0	75	
	15- Métodos de Reconocimiento para el examen de la piel	20	10	0	30	
	16- Tratamientos Específicos según el Tipo de Piel I	20	35	0	55	
<i>Total</i>		100	125	0	225	6
	17- Tratamientos Específicos según el Tipo de Piel II	20	40	0	60	
EST 404	18- Masaje Facial	20	55	0	75	
	19- Conocimiento del Masaje Corporal: Movimientos y Técnicas I	20	70	0	90	
<i>Total</i>		60	165	0	225	6

CONTENIDO CURRICULAR DE ESTETICA FACIAL, CORPORAL Y MAQUILLAJE

No. Curso	Unidades	Teoría	Práctica	Clínica	Total Horas	Créditos
		Tercer Semestre				
EST 405	20- Conocimiento del Masaje Corporal: Movimientos y Técnicas II	20	45	0	65	
	21- Los Tratamientos Especiales	25	55	0	80	
	22- El Maquillaje y los Cosméticos I	10	20	0	30	
	23- Manicura y Pedicura SPA	15	35	0	50	
<i>Total</i>		<i>70</i>	<i>155</i>	<i>0</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
EST 406	24- El Maquillaje y los Cosméticos II	10	40	0	50	
	25- Maquillaje Permanente	10	25	0	35	
	26- Orientación Comercial y Administración	30	0	0	30	
	27- Clínicas	0	0	110	110	
<i>Total</i>		<i>50</i>	<i>65</i>	<i>110</i>	<i>225</i>	<i>6</i>
Total		665	575	110	1,350 hrs	36 créd.

DESCRIPCION DE CURSOS DE ESTETICA FACIAL, CORPORAL Y MAQUILLAJE

EST 401- Educación Anti Drogas, Desarrollo Personal y Profesional, Historia de la Belleza, Maquillaje y Cosméticos, Nociones de Dietética, Bacteriología, Sanidad y Esterilización, El Instituto de Belleza – Instalaciones y Aparatos, La Electricidad en Estética, Aromaterapia y Musicoterapia, Anatomía y Fisiología I

Terminado el estudio y prácticas requeridas los estudiantes podrán identificar los problemas, efectos e impacto de las drogas en nuestra sociedad. Desarrollarán los elementos indispensables para el desarrollo personal y profesional. Adquirirán los conocimientos sobre la historia de la belleza, su importancia, ventajas y evolución. Desarrollarán conocimientos de nutrición para una buena salud en las nociones de dietética. Podrán reconocer e identificar los tipos de bacterias, crecimiento y reproducción, los métodos de esterilización adecuados para una cabina. Identificarán los distintos aparatos, objetos y la utilización de los mismos. Conocerán las diferentes clases de corriente eléctrica que se utiliza en cada aparato y la importancia en la estética. Reconocerán como lograr una total relajación con aceite y música, para transmitir tranquilidad y paz a los clientes y finalmente podrán identificar la terminología y conceptos de la anatomía y fisiología satisfactoriamente.

225 horas (6 créditos)

Pre requisito: EST 401

EST 402 – Anatomía y Fisiología II, La Morfología y Fisiología de la Piel: Patología Cutánea

Concluido el estudio los estudiantes podrán identificar todos los sistemas, conocer la estructura y producción de las células humanas, y como están influenciadas en la estética corporal y facial y finalmente conocerán e identificarán las partes de la piel, su estructura, las diferentes enfermedades que las atacan y como estas pueden ser tratadas por la esteticista.

225 horas (6 créditos)

EST 403 - Cosmética, Desmaquillaje, Depilación: facial y corporal, Métodos de Reconocimiento para el Examen de la Piel, Tratamientos Específicos según el Tipo de Piel I

Finalizado el estudio y concluidas las demostraciones y prácticas los estudiantes podrán reconocer los diferentes cosméticos, su importancia y composición en la estética, realizando las diferentes tareas, peeling, productos biológicos, cepillado, mascarilla y depilación facial y corporal siguiendo las medidas de seguridad adecuadas. Identificará y analizará los diferentes tipos de piel, anomalías y la aparatología adecuada para reconocer los diferentes tipos de cutis y finalmente estará capacitado para ofrecer limpieza profunda para diferentes tipos de piel satisfactoriamente.

225 horas (6 créditos)

Pre requisito: EST 403

EST 404 – Tratamientos Específicos según el Tipo de Piel II, El Masaje Facial, Conocimiento del Masaje Corporal: Movimientos y Técnicas I

Terminado el estudio, demostraciones y prácticas los estudiantes podrán realizar el procedimiento completo de los tratamientos específicos según el tipo de piel. Adquirirán destrezas y agilidad en sus manos para poder realizar un masaje y finalmente reconocerán los conceptos, movimientos y técnicas del masaje corporal satisfactoriamente.

225 horas (6 créditos)

Pre requisito: EST 404

EST 405 – Conocimiento del Masaje Corporal: Movimientos y Técnicas II, Los Tratamientos Especiales, El Maquillaje y los Cosméticos I, Manicura y Pedicura Spa

Terminado el estudio y ofrecidas las demostraciones los estudiantes realizarán las prácticas correspondientes de los diferentes tipos de masajes corporales. Adaptarán los conceptos e identificarán los diferentes problemas de la piel, origen y posibles soluciones, por ejemplo, celulitis, flacidez muscular, vergeturas o estrías post parto, obesidad, acné en la espalda, reafirmación de senos e impulsoterapia en los tratamientos especiales y finalmente reconocerán la historia del maquillaje y cosméticos, origen, evolución, las técnicas de maquillaje casual, noche y fantasía.

225 horas (6 créditos)

Pre requisito: EST 405

EST 406 – El Maquillaje y los Cosméticos II, Maquillaje Permanente, Orientación Comercial y Administración Clínicas

Concluido el estudio, práctica y clínica los estudiantes podrán identificar y realizar las técnicas de maquillaje de fantasía, cine, TV y teatro utilizando los productos y medidas de seguridad adecuada. Identificarán los requisitos y reglamentos estatales para la operación de su negocio y orientación adecuada para una administración eficaz y finalmente desarrollarán en las clínicas satisfactoriamente todo lo aprendido en el curso.

225 horas (6 créditos)

EQUIPO ESTÉTICA FACIAL, CORPORAL Y MAQUILLAJE Y POLITICA

Costo de Equipo \$205.00 *El equipo estara sujeto al costo del suplidor.

Kit De Estudiante de Cera

- _ Horno
- _ Cera
- _ Espátulas De Madera
- _ Refrescante
- _ Humectante
- _ Removedor de Cera

Kit de Brocha para el Cuerpo

- _ Brocha Aplicación Mascarilla
- _ Brochas para Tratamiento Corporal

Pedí Feet Kit

- _ Pedi Soak
- _ Pedi Cure
- _ Pedi Care
- _ Pedi Scrub
- _ Callus Off
- _ Pedí Sander

Kit Básico Piel Normal o Sensible Postquam

- _ Limpiadora O Leche Para Piel Normal
- _ Tónico O H2O Para Piel Normal
- _ Peeling Oxigenante Para Piel Normal
- _ Mascarilla Hidratante Para Piel Normal
- _ Crema Hidratante Para Piel Normal
- _ Bulto

Para recibir el equipo es necesario:

- Evidenciar planes de pagos al día.
- Tener las horas completas a la fecha de entregar equipo.
- La Institución entregará equipo por etapas, según las unidades curriculares o necesidades.
- El estudiante es responsable del cuidado de su equipo.
- La Institución no se responsabiliza por equipo robado, perdido, roto o mutilado.
- El estudiante verificará el equipo que se encuentre en buenas condiciones antes de salir del área de entrega.
- Al utilizar el equipo y presenta algún desperfecto este deberá ser entregado al "supply" de inmediato para así cumplir con la garantía de los 60 días dada por la compañía a la cual se le compra el equipo.
- El estudiante es responsable de traer todos los días su equipo.
- El equipo no puede ser prestado a ningún estudiante.
- No se aceptarán estudiantes sin equipo dentro de la sala de clase.
- El estudiante es responsable de adquirir los libros. La Institución no provee el servicio de venta de libros.

Derecho a Enmendar el Catalogo

La Junta de Directores de Emma's Beauty Academy se reserva el derecho de enmendar este catálogo. Dichos cambios serán publicados y distribuidos por la Institución y aparecerán como anejo oficial del catálogo.

APROBACIÓN DEL CATALOGO

Certifico que la Junta de Directores de Emma's Beauty Academy ha aprobado este catálogo y que estará vigente desde el 1 de septiembre de 2017 al 1 de septiembre de 2018.

José H. Cuevas Quiles
Presidente